



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE

CONTABILIDAD

**Recaudación de Impuesto Predial y las Finanzas Publicas en la
Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Bach. ESCOBAR MONTEVILLER, Roxana (ORCID: 0000-0002-8632-9645)

Bach, USTO CARAZAS, Analis (ORCID: 0000-0002-7292-8858)

ASESORA:

Dra. SAEN ARENAS, Esther Rosa (ORCID: 0000-0003-0340-2198)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

FINANZAS

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Primeramente, dedico este trabajo a DIOS, por permitirme seguir de pie, A mis padres Rene y Ana por darme la vida y brindarme un amor incondicional en el recorrido de este gran proceso de superación A mis hermanas por ser también mi sustento emocional día a día para culminar esta carrera profesional.
Analis Usto Carazas

Dedicatoria

A DIOS por ayudarme y enseñarme a ser perseverante para a cumplir el objetivo de este trabajo de análisis.

A mis padres quienes me ayudaron para culminar satisfactoriamente esta fase.

Roxana Escobar Monteviller

Agradecimiento

Doy gracias primeramente a DIOS, por otórgame salud, vida, bienestar y la oportunidad de cumplir satisfactoriamente un sueño que ahora se me hace realidad, a mis padres Rene y Ana quienes en todas las etapas de mi vida me guiaron por el camino de la vida y éxito, a la Universidad Cesar Vallejo por darme conocimiento y acogerme en su alma mater, de la misma manera agradezco en forma muy especial a la Doctora Esther Rosa Saenz Arenas, la cual me condujo y me motivó constantemente para la preparándome para este trabajo de indagación.

Analís Usto Carazas

Agradecimiento

A Dios que me permite vivir y me dio unos hijos maravillosos y una gran familia, estoy muy agradecida con ellos por su guía y aliento.

Mi agradecimiento a la Doctora Esther Rosa Saenz Arenas, que nos asesora impartiendo sus conocimientos y me apoya en el desarrollo del plan de investigación el cual servirá para mi graduación.

Roxana Escobar Monteviller.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	vi
Índice de gráficos y figuras.....	viii
Resumen	x
Abstract	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Variables y Operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS	17
4.1. Prueba de confiabilidad	17
4.2. Prueba de normalidad	18
4.3. Hipótesis general	19
4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)	24
V. DISCUSIÓN	58

VI. CONCLUSIONES.....	61
VII. RECOMENDACIONES	62
Bibliografía	64
ANEXOS	1
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACION	1

Índice de tablas

Tabla 1:	Validación de juicio de expertos	15
Tabla 2:	Estadística de fiabilidad recaudación del impuesto predial	17
Tabla 3:	Finanzas públicas.....	17
Tabla 4:	Prueba de normalidad	18
Tabla 5:	Hipótesis general.....	19
Tabla 6:	Hipótesis específica 1	21
Tabla 7:	Hipótesis específica 2.....	22
Tabla 8:	Hipótesis específica 3.....	23
Tabla 9:	Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurrir en la Infracción	24
Tabla 10:	La Municipalidad hace utiliza los medios de comunicación para dar a conocer sobre el pago del impuesto predial.....	25
Tabla 11:	La Municipalidad tiene la autoridad de dar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial	26
Tabla 12:	La Municipalidad otorga algunos descuentos para el contribuyente al momento de recaudar los Impuestos	28
Tabla 13:	El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial llega a influir o afectar en las finanzas de la entidad	29
Tabla 14:	El contribuyente conoce las sanciones por no pagar sus impuestos municipales en las fechas establecidas	30
Tabla 15:	Con la actualización mensual del registro de Contribuyentes en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, se disminuirá la cantidad de contribuyentes morosos del pago del impuesto predial	32
Tabla 16:	La municipalidad otorga descuentos de un 50% a los contribuyentes morosos que pagan sus obligaciones en campañas de descuentos	33
Tabla 17:	La Municipalidad de Oropesa evalúa de manera correcta el valor de los predios de los contribuyentes	35
Tabla 18:	Se llega a evaluar anualmente la categoría en la que se encuentra los predios en un determinado territorio	36

Tabla 19: El Autoevalúo llega a reflejar el valor de las áreas construidas el cual está asignado por la municipalidad	37
Tabla 20: Todas las personas que son contribuyentes tienen la facultad de informar a la administración de tributos en la municipalidad	39
Tabla 21: Se llega a conocer el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial de la municipalidad	40
Tabla 22: Se llega a saber en qué se invierte el dinero que se consiguió recaudar con el cobro del impuesto predial.....	41
Tabla 23: La municipalidad realiza charlas a los contribuyentes sobre el pago y concientización de impuesto predial.....	43
Tabla 24: Los contribuyentes saben si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar el fondo económico de la Municipalidad	44
Tabla 25: El contribuyente ha recibido notificaciones de parte de la municipalidad para que pague sus impuestos	46
Tabla 26: Del total de los ingresos ordinarios que llega a recaudar la municipalidad, estos son utilizados al 100%	47
Tabla 27: Conoce el contribuyente si se llega a evaluar el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial	49
Tabla 28: Existe presencia de la eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público dentro de la municipalidad	50
Tabla 29: Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial	52
Tabla 30: El contribuyente conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial en la municipalidad	53
Tabla 31: El direccionamiento que realiza la municipalidad está encaminado para el beneficio de la población	55
Tabla 32: El contribuyente llega a confiar en el trabajo que realiza la municipalidad con la distribución de los fondos	56

Índice de figuras

Figura 1: Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurren en la Infracción	24
Figura 2: La Municipalidad hace utiliza los medios de comunicación para dar a conocer sobre el pago del impuesto predial	26
Figura 3: La Municipalidad tiene la autoridad de dar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial	27
Figura 4: La Municipalidad otorga algunos descuentos para el contribuyente al momento de recaudar los Impuestos	28
Figura 5: El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial llega a influir o afectar en las finanzas de la entidad	30
Figura 6: El contribuyente conoce las sanciones por no pagar sus impuestos municipales en las fechas establecidas	31
Figura 7: Con la actualización mensual del registro de Contribuyentes en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, se disminuirá la cantidad de contribuyentes morosos del pago del impuesto predial	32
Figura 8: La municipalidad otorga descuentos de un 50% a los contribuyentes morosos que pagan sus obligaciones en campañas de descuentos	34
Figura 9: La Municipalidad de Oropesa evalúa de manera correcta el valor de los predios de los contribuyentes	35
Figura 10: Se llega a evaluar anualmente la categoría en la que se encuentra los predios en un determinado territorio	36
Figura 11: El Autoevalúo llega a reflejar el valor de las áreas construidas el cual está asignado por la municipalidad	38
Figura 12: Todas las personas que son contribuyentes tienen la facultad de informar a la administración de tributos en la municipalidad	39
Figura 13: se llega a conocer el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial de la municipalidad	40

Figura 14: Se llega a saber en qué se invierte el dinero que se consiguió recaudar con el cobro del impuesto predial.....	42
Figura 15: .: La municipalidad realiza charlas a los contribuyentes sobre el pago y concientización de impuesto predial.....	43
Figura 16: Los contribuyentes saben si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar el fondo económico de la Municipalidad	45
Figura 17: El contribuyente ha recibido notificaciones de parte de la municipalidad para que pague sus impuestos	46
Figura 18: Del total de los ingresos ordinarios que llega a recaudar la municipalidad, estos son utilizados al 100%	48
Figura 19: Conoce el contribuyente si se llega a evaluar el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial	49
Figura 20: Existe presencia de la eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público dentro de la municipalidad	51
Figura 21: Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial	52
Figura 22: El contribuyente conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial en la municipalidad	54
Figura 23: El direccionamiento que realiza la municipalidad está encaminado para el beneficio de la población.....	55
Figura 24: El contribuyente llega a confiar en el trabajo que realiza la municipalidad con la distribución de los fondos	57

Resumen

El trabajo de investigación tuvo como objetivo general establecer la relación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco periodo 2021. Esto es fundamental ya que una correcta recaudación del impuesto predial nos permitirá contar con recursos disponibles para ejecutar las funciones en la Municipalidad. El desarrollo de la investigación se justifica para poder ampliar los conocimientos en materia tributaria contable.

El tipo de búsqueda es básico, ya que busca profundizar, ampliar conocimientos en la contabilidad, y a su vez brindar conclusiones y recomendaciones que sirvan para solucionar la problemática y así mismo que estos puedan ser tomados en cuenta por futuras investigaciones.

El estudio es cuantitativo, correlacional, no experimental y transversal ya que las variables de investigación no son manipuladas y capturadas en el tiempo. La muestra incluye 30 empleados que trabajan en la Municipalidad, la herramienta utilizada fue la encuesta con su herramienta el cuestionario fue medido mediante la escala de Likert, se utilizó un estudio es cuantitativo, correlacional, no experimental y transversal debido a que las variables de investigación no son manipuladas y capturadas en el tiempo. La muestra incluye 30 empleados que trabajan en la ciudad, equipo usado.

Palabras clave: recaudación del impuesto predial, finanzas públicas, Administración tributaria municipal,

Abstract

The general objective of this research work was to determine the relationship between the collection of property tax and public finances in the District Municipality of Oropesa-Cusco period 2021. This is fundamental essential since a correct collection of the property tax will allow us to have available resources to execute the functions within the Municipality. The development of the research is justified in order to expand knowledge in accounting tax matters.

The type of research is basic since it seeks to deepen broaden knowledge in accounting, and in turn provide conclusions and recommendations that serve to solve the problem and also that these can be taken into account for future research.

The study is quantitative, correlational level, non-experimental and cross-sectional, since the research variables were not manipulated and it was framed in a certain period of time. The sample consisted of 30 workers who work in the Municipality, the tool used was the survey with its tool, the questionnaire was measured using the Likert scale, a quantitative, correlational, no experimental and cross-sectional study was used because the research variables they are not manipulated and captured in time. The sample includes 30 employees who work in the city, used equipment.

Keywords: property tax collection, public finance, municipal tax administration.

I. INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica, la gestión administrativa municipal o los órganos de gobierno local de estados republicanos y federativos, según sea la realidad de cada país, han orientado esfuerzos para generar sus propios ingresos económicos para el sostenimiento y provisión de los servicios municipales que brinda a la ciudadanía, eso ha motivado que los gobiernos de turno implementen diversas políticas de intervención con el propósito de concientizar a la ciudadanía para el cumplimiento de sus deberes cívicos y sean responsables en el marco de una cultura tributaria sólida y comprometida.

En el territorio peruano, el impuesto predial o pago de autoevaluó, se define como un impuesto gravar el precio inmobiliario urbano y rural sobre ese sustento calcular las tablas que da a conocer de forma anual el MVCS de tal manera que se adquiere utilizando los aranceles, así como los montos unitarios de construcción esto da a conocer el CNT para la posterior aprobación del MVCS en forma anual. Este impuesto que es conducido por los municipios en el cual se encuentra ubicado el predio, constituye el recurso directamente recaudado más importante que le permite planificar la inversión pública.

En la provincia de Quispicanchis, especialmente en el Distrito de Oropesa, durante el año 2021 la distribución del gasto del presupuesto institucional conforme la consulta amigable que se tiene dentro del MEF están distribuidos dentro de Recursos ordinarios S/ 107.254.00; Recursos directamente recaudados S/ 580,000.00; Recursos determinados S/ 4'822,121.00 haciendo un total de S/ 5'509,375, como se observa, gran parte de los RDR que proviene del cobro predial que se grava a los terrenos rústicos o urbanos son ínfimos para un distrito con las características y dimensiones de un Distrito tan importante como es Oropesa, vale decir que la recaudación tributaria en este distrito se encuentra en un estado casi deficitario y con una escasa precepción, por cuanto casi la totalidad de los predios están calificados como predios rústicos y como tal hace que su impuesto sea directamente proporcional a su valor económico.

En función de este breve análisis, la problemática dentro de la Entidad, está asociado en la gestión de finanzas públicas y se caracteriza por una ostensible y menor “recaudación de los impuestos prediales en este distrito y el aumento de los gasto no financiero del gobierno local, asimismo, la problemática también pasa por precisar que los ingresos por concepto de RDR en la Municipalidad son relativos e inestables y varían año tras año, más aún en el periodo de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID19, lo que no permite hacer proyecciones con mayor precisión en el gasto e inversión pública en obras civiles o mejoramiento de los servicios públicos municipales.

Este desequilibrio entre recaudación tributaria en materia del impuesto predial con relación a la gestión de las finanzas públicas dentro del gobierno local como es el Distrito de Oropesa, es motivo para que las autoridades locales de turno argumenten su inacción en cuanto a la tarea para optimizar la condición del consumo público y asegurar una ejecución presupuestal a todo nivel al finalizar el año fiscal, encontrando justificaciones en la escasa cultura tributaria de la población que podría resultar cierto si es que no se implementan las políticas y decisiones que coadyuven a que los contribuyentes no tomen conciencia que un buen cumplimiento en el pago de los impuestos municipales genera mayor recaudación al gobierno local y en consecuencia la posibilidad de contar con ejecución de obras públicas y el progreso de servicios prestados dentro de dicha entidad.

Teniendo en cuenta todas las falencias encontradas se procedió a formular el siguiente problema general ¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021? Y como problemas específicos: ¿Qué relación existe entre la estrategia de recaudación y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?, ¿Qué relación existe entre la morosidad de pagos y finanzas públicas la Municipalidad de Oropesa-Cusco, periodo 2021?, ¿Qué relación existe entre valor del predio y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?

Tomando en consideración lo propuesto en la justificación se planteó como objetivo general: Determinar qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021; así como los siguientes objetivos específicos: Determinar qué relación existe entre la estrategia de recaudación y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021; Determinar qué relación existe entre la Morosidad de Pagos y las Finanzas Públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021, Determinar qué relación existe entre el Valor del Predio y las Finanzas Públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021

“De acuerdo con lo planteado en sus objetivos se planteó como hipótesis general: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021. Y como hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la estrategia de recaudación y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021, Existe relación significativa entre la morosidad de pagos con finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021, Existe relación significativa entre el valor del predio y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021”.

Esta investigación tiene una justificación teórica, ya que busca ampliar el conocimiento teórico referente al tributo predial en las finanzas públicas, asimismo realizar una detallada revisión de las normas tributarias vigentes, que nos ayudaran a comprender cuán importante es cumplir con nuestra obligación de pago de tributos e impuestos. Esta investigación tiene una justificación práctica, porque al recabar la información referente al tema permito brindar recomendaciones a la entidad en cuanto a las debilidades que existen dentro de la recaudación impuesto predial, de forma que permitir perfeccionar estrategias para un adecuado recaudo de impuestos. Así mismo el estudio presenta una justificación metodológica, por ser una investigación cuantitativa, básica y no experimental, que a través de un cuestionario se recopiló información suficiente que permitirá responder a las hipótesis planteadas.

II. MARCO TEÓRICO

Para nuestra investigación se accedió a distintos repositorios institucionales, así como revistas, artículos científicos, normas legales, que permitieron obtener precedentes de investigación que respaldan el estudio actual. Para los antecedentes nacionales tendremos en cuenta a los siguientes:

Medina (2017) con estudio titulado “Cobranza del tributo predial y las finanzas estatales de la entidad provincial de Tambopata - 2016” Presentado en la Universidad Andina del Cusco la finalidad de tener un título profesional llegó a la conclusión que la entidad municipal en este caso Tambopata debe determinar un sistema de cobro aplicando técnicas de mejoramiento de gestión y así poder alcanzar metas que obtengan buenos resultados con los ingresos propios, de tal manera que los habitantes también estén informados sobre el tema de tributos.

Criollo (2018) con su estudio “poder del cobro del tributo predial, en las finanzas de la gestión de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2016” Ingresó a la Universidad Católica de Los Ángeles en Chimbote para obtener una licenciatura en contabilidad pública es así que maneja un croquis transversal modelo de análisis histórica y bibliográfica, llegando a analizar la evolución documental de las variables presente investigación tomando en cuenta que la conclusión la tarifa del tributo predial para el año 2016 figura el 7 por ciento del total de ingresos por entrega, concesiones y medios individuales, de igual modo que su incidencia no es nada representativa dentro de las finanzas en dicha entidad.

Phoco y Sullasi (2020) en su estudio titulado “cobro de impuestos inmobiliarios y repercusión en las finanzas de la provincia de la ciudad de Espinar - Cusco, periodo 2017” presentado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para lograr el título profesional contador público llegando a una conclusión cobro del tributo predial presenta una repercusión en forma negativa dentro de las finanzas del referido municipio el año 2017, el recaudado impuesto predial se debió que a la municipalidad se le entregó en su debido año un PIA un monto de S/ 900,000.00 asimismo un PIM de S/ 1,360,810.00 llegando a

recaudar un saldo total de S/ 1,281,482.66 que constituye un 94.17 %, de tal manera que no se llegó a meta para superar el PIM impuesta gestión de cobranza y control tributaria de la Municipalidad de Espinar, consiguiendo la diferenciación de S/ 79,327.3.

Ayesta (2020) con su investigación, “tributo Predial y su Impacto en la Recaudación de Fondos de la Provincia de Bongará Amazonas” presentada a la Universidad Cesar Vallejo para la carrera de Contaduría, concluyo que el Municipio Bongará tenía una propuesta de proyecto estrategia, asumiendo así que el sector de la administración tributaria ha desarrollado métodos de uso beneficioso de la publicidad en las redes sociales y una mayor capacidad de descarga.

Zambrano (2021) en su estudio “el cobro del tributo predial y su predominio en las finanzas de entidad provincial de Cutervo, 2019” expuesta por Universidad Señor de Sipan – Pimentel y lograr el grado contador público llego a la conclusión que dentro del municipio de Cutervo cobro del tributo predial presenta un poder ajustar con las finanzas de la municipalidad, ya que la obtención de fondos para dicho impuesto son direccionados al 100% a gastos corrientes y de tal manera una vez que llega la fecha de sustentar las rendiciones de cuentas hacia los habitantes no se detallada de manera clara ni concisa, de tal forma que dentro de la municipalidad existe deficiencias estrategias de recaudación tributaria de tal manera que existirá una mínima recaudación

A continuación, para nuestro trabajo de investigación tomamos en cuenta los antecedentes internacionales:

Alberto Vélez Valdés (2017) en su análisis de investigación intitulado “Finanzas públicas y muestra de presupuesto demostrado por efectos y método de valuación de la ocupación en instituciones. Estudio del suceso en México para obtener título en licenciatura en ciencias políticas y administración llego a la conclusión que, atreves de un entorno a organización principal de la Zona de Oportunidades es la institucionalización del CPPyRC en Nuevo León, para que disponga con al menos un equipo de trabajo profesional, una visión multisectorial e interdisciplinaria, así como una evaluación del programa de mecanismos de

seguimiento y reporte. Por ende, en base a la mejora elocuente en la coordinación entre las agencias centrales que juegan un papel imprescindible en el sector fiscal, sería útil proporcionar estimaciones de costo-beneficio para la aplicación del modelo planteado

Melo, Salas y Romero (2018) en su investigación titulado “Método de Gestión tributo y Recaudación de los tributos Prediales del Gad de Colimes” para obtener el título contador público autorizado e ingeniería comercial, llegando a concluir una gestión cobro en tributos prediales urbanos, rurales y rústicos en el cantón Colimes se está llevando a cabo de manera progresiva así como normal por lo tanto es importante una nueva creación de nuevos métodos con tal que colaboren hacia una optimización para el requerimiento y recaudación de impuestos prediales con un fin de mejorar en los procesos ayudando al incremento de los ingresos para dicha entidad debiendo ser positiva.

Duran y Parra (2018) con su estudio titulado “La cultura de morosidad de tributarios de tributo predial en la entidad de San José de Cúcuta en el 2016-2017” presentada por la universidad Libre Seccional Cúcuta – Colombia llego a definir que la morosidad de impuesto predial de los habitantes que contribuyen debe en muchos casos al desconocimiento del direccionamiento de estos fondos recaudados, asimismo la existencia de contribuyentes morosos. Se debe recalcar que los contribuyentes desconocen que este impuesto es una fuente muy necesaria de ingreso a los gobiernos locales. Es posible utilizar herramientas como tablas para mostrar la diferencia entre el país de mayor ingreso y el país que más invierte en el beneficio de su gente.

Butriago (2020) es su estudio titulado “manejo y utilidad del tributo predial estándar para la entidad Villavicencio- meta periodo 2016-2019” presentado a la universidad Santo Tomas Villavicencio-Colombia, para obtener el título Especialista en Derecho Tributario concluyo que el impuesto predial unificado, forma parte del pasado tributario, el cual se remonta al siglo XIX, (Ley 48, 1887) lo que percibe en base a los bienes inmuebles de primordial importancia para los gobiernos. Por lo tanto, las leyes tributarias buscan la mejora fiscal municipal reduciendo y optimizando la normalidad de viviendas informales en América Latina

Para este trabajo se tomó como referencia a las bases teorías que aseguran “las variables de recaudación del impuesto predial y finanzas públicas.” La variable recaudación de impuesto predial, según Stiglitz (2015), es un aporte que se realiza anualmente para mantener los precios de las localidades urbanas y rurales, a este impuesto se le denomina área de terreno predial, incluso para áreas que se extienden hasta mares, ríos y otros lugares con agua, incluidas las edificaciones permanentes e indestructibles conformando el total de predios, que no pueden ser removidos sin daño total a las edificaciones. Por lo tanto, la responsabilidad de la recaudación y control de los impuestos pagados en su totalidad recae a la entidad encargada. MEF (2018), nos dice: que dentro de su normativa que especifica dentro del artículo 8 del TUO del código tribunal municipal, establece que el tributo de Prestaciones de inmuebles urbanos y rurales en función de la tenencia del inmueble de las propiedades, incluyendo los ganados al mar, ríos y etc., y los inmuebles imperecederos que se encuentran dentro de los mismas, y que al separarse no dañen el inmueble. Se considera propiedad urbana al terreno ubicado en zona urbana, con edificaciones y estructuras adosadas al terreno e indivisibles sin dañar las edificaciones y el precio del inmueble MEF (2018). El tributo predial es necesario ya que proporcionara que las municipalidades toman en cuenta los recursos para satisfacer demandas internas en bienes y servicios públicos, aumentando así el impuesto predial total y logrando un crecimiento cuando incrementen los ingresos totales. Es el primordial medio para que las ciudades obtengan ingresos y por lo tanto inviertan en servicios públicos para embellecer a ciudad.

Luis Villegas (2020) sostiene en su estudio que la investigación del impuesto predial es prioritario anualmente e hipoteca el valor del inmueble urbano y rural, se entiende que aquel se pagara de acuerdo a los inmuebles de los predios, tierras ganados mar, ríos y otros masas de agua, también incorpora edificios y estructuras permanentes y fijas que no se pudieran separar, no alterar ni destruir.

La primera dimensión de la V1, son las estrategias de recaudación se trata de actividades que se realizan para generar mayores ingresos, este ayuda a la

identificación de las necesidades de la municipalidad así como la población contribuyente y realizar una planificación efectiva, asimismo, la estrategia para recaudar los ingresos propios de las municipalidades obteniendo Recursos financieros para cumplir con eficacia las obligaciones y prestar servicios públicos, satisfaciendo la pobreza y deseos de la gente (Rosales, 2021)

La segunda dimensión de la V1, son la morosidad de pagos, según Hernández (2017) es el daño potencial causado por el incumplimiento del deudor. Se considera uno de los indicadores del riesgo crediticio a la morosidad, es decir, el porcentaje de su cartera de una persona está en mora.

La tercera dimensión de la V1, son el valor del predio, según MEF (2020) en Art. 8° del D.L. N° 952, el valor de los inmuebles se define como Un tributo anual que altera el costo del capital inmueble urbano y rústico. La responsabilidad de recaudar, administrar y controlar los impuestos recae en la Municipalidad donde se localiza la propiedad. Asimismo, el autoevaluó se define como un valor atribuido a cada inmueble asignado a cada bien inmueble por parte de las Municipalidades. Por lo tanto, para los municipios directamente dependientes del gobierno central, el valor de la propiedad se indica como el valor total de autoliquidación o base imponible.

La variable finanzas públicas, según Flavio Ramírez (2018) sostiene que las finanzas públicas están relacionadas con la forma en que cubren las carencias de la población en una jurisdicción, las finanzas públicas son las que regulan las obligaciones que surgen cuando el estado afronta las relaciones de los particulares o las necesidades que la población exige dentro de un estado o nación. Asimismo Alberto Arenas (2019) sostiene conforme a las finanzas públicas en Latinoamérica que la inestabilidad se ha caracterizado en un contexto macroeconómico en América Latina y el Caribe en los últimos 10 años por lo que la inestabilidad se caracterizó por una deceleraciones la actividad económica, sin embargo en un marco de políticas macroeconómicas se enfocan en sostenibilidad fiscal son fundamentales para generar condiciones para un crecimiento económico sustentable a largo plazo en particular, las sostenibilidad fiscal es uno de los factores fundamentales que invierte en el fortalecimiento de la institucionalidad fiscal y presupuestaria.

De la misma forma Guillermo Westreicher (2020) sostiene que las finanzas públicas se orientan en dos enfoques el cual es contienda del estado; como son el cobro de impuestos o ingresos y la inversión pública, sin embargo estos dependen de que pueden crear un déficit o superávit general por lo tanto si hay superávit se tendrá más ahorro pero si tenemos déficit la deuda pública aumentará, este autor también sostiene que las finanzas públicas tienen como finalidad primordial que el presupuesto nacional un periodo permanente que no conlleve a generar deuda pública a mediano y a la larga, en ese entender las finanzas públicas debe definir las herramientas de financiamiento del estado, este autor define y clasifica a las finanzas públicas en ingreso público y gasto público. De igual manera, MEF (2021) argumenta que el Estado busca asegurar la sostenibilidad financiera del Estado, como la previsibilidad del gasto público y el gobierno limpio de las finanzas públicas, y el déficit presupuestario y la deuda pública de 2020 lamentablemente aumentaron en 8.9% y 34.7. % del PBI, para 2021, el déficit presupuestario se reducirá a 4.7% del PBI, lo que marcará el inicio del proceso de consolidación que permitirá la sostenibilidad de las finanzas públicas del estado.

Según el MEF (2022), argumentan que en 2022 las finanzas públicas del país se mantendrán como una de las economías emergentes más fuertes de América Latina, reflejando un déficit fiscal y una deuda pública bajos y sostenibles. En el año, el PIB crecerá un 3,6%, lo que abrirá el camino a las actividades económicas más afectadas por el Covid-19, y esta recuperación de la demanda interna irá acompañada de un impulso continuado de la inversión pública y el gasto privado, lo que impulsará las exportaciones, aumentar la oferta minera y aumentar costos de insumos, lo que confirma, Asimismo, recuperar la economía será la base para la generación de empleos e ingresos para la economía nacional.

La primera dimensión de la V2 de nuestra investigación es el ingreso municipal o ingreso público, estos provienen no sólo de la autoridad fiscal de la ciudad, sino también de la celebración de contratos, tasas, sanciones, derechos, donaciones, contribuciones y reparto de rentas a la nación y los órganos jerárquicos del sistema municipal Guillermo Westreicher (2020)

La segunda dimensión de la V2 es el egreso municipal o gasto publico sostiene que es la cantidad total que se gasta en un periodo determinado y financiar cuando pasa a ser pagadero, el gasto incluye gastos operativos, pagos de deuda e inversiones por ende el consumo nacional es el monto global que la institución pública paga a un país para realizar sus actividades (López, 2019).

Con la teoría de variables y las dimensiones de investigación, han identificado varios términos base conceptual, a saber:

El impuesto predial V1 se define como se hipoteca el precio de predios urbanos y rústicos aquellos por que se pagará de acuerdo a los inmuebles de predios, Tierra recuperada de mares, ríos y otros cama de agua, incluidos edificios y estructuras permanentes y fijas que no se pudieran separar, no alterar ni destruir (Almonacid, 2020)

Estrategias de recaudación se define como un conjunto de actividades para los ingresos propios que la municipalidad recaudara para cumplir con sus obligaciones y prestar los servicios públicos de manera eficiente e ininterrumpida (Rosales, 2020)

La morosidad de pago se define como esa persona adeudada ya sea persona natural o jurídica es aquel que no realiza la paga al vencer su obligación (Pedrosa, 2016)

Valor del predio se define como el resultado de duplicar el valor arancelario que pertenezca a la celda del predio por el área de terreno en m2 se calcula en una escala ascendente acumulativa de 15 UIT 0.2% de 15 a 60 UITs 0.6% y de más de 60 UITs 1.00% (REBAJA TUS CUENTAS, 2022)

Finanzas públicas V2 se conceptúa como los encargados de cumplir sus carencias y requerimientos de las personas, donde lo importante es el interés y el bienestar común. Investigue recursos como impuestos, propiedad estatal, crédito y otras formas de financiamiento. Es una práctica de la administración pública local que enfatiza, Mejorar el cobro de impuestos locales y que no motiva o favorece la participación de los actores sociales y económicos (Moreno, 2017)

Ingreso público se define como la termino monetario de lo que se obtiene por renta corriente, enajenación de bienes y servicios, entregas y similares en

las municipalidades. Los ingresos municipales incluyen: impuestos municipales; contribuciones y tasas fijadas por el ayuntamiento; El impuesto nacional creado en beneficio de las comunas se distribuye a través del Fondo de Compensación Municipal Interferir en el cobro de impuestos en beneficio de las ciudades y otras entradas gestionados por los municipios (Moreno, 2017)

Egreso público se define como el gasto público es el flujo de fondos de las instituciones públicas de la Unión Europea desde las distintas categorías de gobierno para alcanzar sus objetivos, asegurando al mismo tiempo la entrega de bienes y servicios de alta calidad y la promoción del patrimonio distribuido uniformemente entre todos los ciudadanos (Ponce, 2016)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

De acuerdo a Baena (2017) afirma es la investigación de un problema, con el único fin de perseguir el conocimiento. Este trabajo de análisis es de tipo básica e indaga para adquirir e incrementar nuevos conocimientos con el avance tecnológico, la globalización y los desarrollos organizacionales de una práctica particular. Se ha considerado el cobro del impuesto predial como primera variable y finanzas publicas como segunda variable:

De esta forma, el trabajo de investigación se centrará en los problemas que se plantean, encontrando así una alternativa de solución, completamente independiente de los fundamentos teóricos que ya existen y que se están desarrollando de fondo, dando lugar a la ejecución de.

Diseño de investigación:

Hernández y Mendoza (2018) afirmo se considera el diseño no experimental una indagación efectuada sin manipulación de variables. Por lo tanto, abarca estudios sin cambiar variables independientes para analizar su resultado en diversas variables.

De la misma forma Hernández y Mendoza (2018) señalan que las investigaciones se consideran de diseño transaccional o transversal recopilan datos al instante y por un tiempo limitado y esto es único.

Se aplica entonces un modelo no empírico en el que ambas variables seleccionadas para el estudio "(recaudación del impuesto predial y finanzas públicas)" no serán manipuladas ni modificadas y se observarán a medida que se produzcan, de forma fragmentaria, ya que la investigación se realiza fuera de tiempo y a lo largo de un período de tiempo. período de tiempo., en este estudio, la investigación pertinente se realiza en el año 2021 en la comuna distrital de Oropesa.

3.2. Variables y Operacionalización

Variable independiente (1): Recaudación del impuesto predial

Definición conceptual

Stiglitz (2015), la Recaudación del Impuesto Predial definido como La tasa anual donde se ahorra costos para situaciones urbanas y rurales, en relación con estos impuestos, la cantidad de tierra llamada propiedad, incluidos mares, ríos, y otros lugares donde hay agua, que incluye edificios e infraestructura establecidas e indestructibles existentes e indestructibles, representa la cantidad total de bienes inmuebles que no se pueden liquidar sin dañar completamente los edificios. La recaudación, la administración y control de impuestos son responsabilidad de ente encargado que en este caso es la municipalidad.

Definición operacional

Según la revisión bibliográfica y de acuerdo y conforme al objetivo de nuestra investigación el impuesto predial lo dimensionamos de la siguiente manera: son las estrategias de recaudación, la morosidad de pagos y el valor del terreno, según MEF (2020)

Variable dependiente (2): Finanzas publicas

Definición conceptual

Guillermo Westreicher (2020) sostiene que las finanzas públicas Se enfoca en dos destinos como la responsabilidad estatal o gubernamental; Tales como la recaudación de impuestos o ingresos y gastos del gobierno., sin embargo estos dependen de que pueden generar un déficit público o superávit público por lo tanto si hay superávit se tendrá más ahorro más si hay déficit la deuda publica incrementara, este autor también sostiene que El primordial objetivo de las finanzas públicas es hacer que el presupuesto público sea sustentable en el tiempo, resultando en una deuda pública cero en el mediano y largo plazo, en ese entender las finanzas públicas debe definir las herramientas de financiamiento del estado, este autor define y clasifica a las finanzas públicas en ingreso público y gasto público.

Definición operacional

Guillermo Westreicher define y clasifica a las finanzas públicas como el ingreso municipal o ingreso público y el gasto público los cuales estas dimensiones serán tomadas como base teórica para el objetivo de nuestra investigación (Westreicher, 2020).

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Ñaupás, Palacios, Romero y Valdivia (2018) tienen en cuenta que la población definida es el estudio global de las peculiaridades necesarias las unidades podrían ser objetos, personas, fenómenos o hechos que presentan las para la indagación.

Para realizar el trabajo de investigación se considerarán 30 personas entre funcionarios y trabajadores de conveniencia que laboran en el que la Municipalidad Distrital de Oropesa.

Muestra:

Ñaupás, Palacios, Romero y Valdivia (2018) definen muestra como la parte de la población que poseen características necesarias para la encuesta, y además específico que se toma la muestra como parte representativa de un agregado o un cuerpo poblacional, obtenida con el fin de indagar ciertas peculiaridades de este.

Para la realización de la encuesta se considerarán a 30 personas entre funcionarios y trabajadores de conveniencia que laboran en dicha Municipalidad.

Muestreo:

Baena (2017) indica que el muestreo es una técnica en la que algunos miembros de una población representan a la población total. La ventaja del muestreo es capacitar para tener conocimiento sobre la población con un costo bajo, razonable y con mayor rapidez comparada con el censo.

Este trabajo se realiza mediante un método de muestreo de incertidumbre, seleccionando un grupo de personas con conocimiento del tema en estudio y que trabajan en áreas y departamentos directamente relacionados con el tema.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La información se recogerá en función a la cantidad de personas seleccionadas en el modelo. El método utilizado será una encuesta que identificará, seleccionará y organizará toda la información contenida en la literatura, lo que permitirá completar un análisis de catálogo para este estudio. Por otro lado, busca explicaciones basadas en ciertos criterios, saca conclusiones, buscar generar nueva información, 2020)

Se ha elaborado un cuestionario, para ordenar la información de la recogida, análisis y conclusiones correspondientes que permite organizar la información. Sánchez & Revilla (2020). Y como opciones de respuesta se utilizarán escalas ordenadas de tipo LIKERT. La verificación de las herramientas fue realizada por 4 expertos quienes asignaron puntajes a cada categoría, esta evaluación se basó en la matriz de validación establecida por la Universidad Cesar Vallejo, la cual distinguió a los expertos como: Experto con Maestría, Doctorado en Contabilidad, Tributación y Auditoría (Anexo 3) así como título de la SUNEDU.

Tabla 1: *Validación de juicio de expertos*

Experto	Grado Académico	Nombre Y Apellidos	Dictamen
1	Dr.	Julio Cesar Quispe Ramírez	Aplicable
2	Dra.	Carmen Rosa Zenozain Cordero	Aplicable
3	Dra.	Frigia Sequeiros Boza	Aplicable
4	Dra.	Esther Rosa Saenz Arenas	Aplicable

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS.v.25

3.5. Procedimientos

Para recopilar la información requerida, primero se prepara una solicitud y se envía a la dirección de la Municipalidad Distrital de Oropesa. Una vez aprobadas, las herramientas deben ser puestas a disposición de las personas relevantes de la empresa, sujetas a los criterios de inclusión y exclusión, que requieren la colaboración voluntaria, a través de la aprobación de la empresa.

3.6. Método de análisis de datos

Las inconstante de investigación a estudiar “recaudación del impuesto predial y “finanzas públicas”, se procesa de manera automática la información recolectada a través de una encuesta graficada en ítems de la muestra utilizando programas informativos como hojas de cálculo de Microsoft Excel, programa de cálculo estadístico SPSS versión 25.0, la elección se debió principalmente a los excelentes recursos gráficos, posee una serie de funcionalidades que permiten clasificar los datos, así como facilitar la descripción y análisis lógico de “las variables de investigación conforme a los propósitos planteados en la estudio.”

3.7. Aspectos éticos

Desde punto vista ético, esta encuesta se realizó bajo estrictos estándares éticos, con el permiso y consentimiento por escrito del jefe de gobierno local para recolectar datos, a través del cuestionario desarrollado para funcionarios. La información recopilada se mantiene confidencial porque se utilizará únicamente con fines de investigación, lo que garantiza la confiabilidad y validez de los datos, ya que representa de manera realista la opinión del entrevistado.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de confiabilidad

Confiabilidad de la variable de: Recaudación del Impuesto Predial

Tabla 2: Estadística de fiabilidad recaudación del impuesto predial

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,817	12

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Conforme a la muestra confiabilidad, podemos explicar que este estudio es confiable porque está cerca de 1.

Confiabilidad de la variable: Finanzas Publicas

Tabla 3: Finanzas publicas

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,734	12

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Conforme a la muestra de confiabilidad, podemos explicar que este estudio es confiable porque está cerca de 1.

4.2. Prueba de normalidad

H₀: Los datos se distribuyen normalmente. (PERSON)

H₁: Los datos no se distribuyen normalmente. (SPERMAN)

Tabla 4: *Prueba de normalidad*

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación del impuesto predial (Agrupada)	,577	30	,000
Estrategia de recaudación (Agrupada)	,554	30	,000
Morosidad de pago (Agrupada)	,637	30	,000
Valor del predio (Agrupada)	,559	30	,000
Finanzas públicas (Agrupada)	,597	30	,000
Ingresos de impuestos municipales (Agrupada)	,577	30	,000
Egresos de impuestos municipales (Agrupada)	,624	30	,000

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Se utilizó el análisis estadístico para la prueba de Shapiro-Wilk, donde la dimensión de muestra fue igual o menor a 30 datos.

Análisis:

En la tabla 4, se puede observar tanto como para las variables y sus dimensiones su valor de significancia es menor que 0.05, podemos determinar que nuestros datos no se distribuyen normalmente. Por lo tanto, son datos no paramétricos – Spearman.

4.3. Hipótesis general

1. Planteamos la Hipótesis

H₀: Los datos se distribuyen normalmente. (PERSON)

H₁: Los datos no se distribuyen normalmente. (SPERMAN)

2. Nivel de Significancia

Alfa 0.05

3. Prueba de Estadística

Correlación de Spearman

4. Regla de Decisión

Si $P < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna (H_a) y rechazamos la hipótesis nula (H₀)

Si $P \geq 0,05$, rechazamos la hipótesis alterna (H_a) y aceptamos la hipótesis nula (H₀).

Hipótesis General

H₁: La Recaudación del Impuesto Predial se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

H₀: La Recaudación del Impuesto Predial no se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

Tabla 5: *Hipótesis general*

CORRELACIONES				
			Recaudación del impuesto predial (Agrupada)	Finanzas públicas (Agrupada)
Rho de Spearman	Recaudacion del impuesto predial (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,926**
		N	30	30
	Finanzas publicas (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,926**	1,000
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS.v.25

Análisis:

Como se muestra en la Tabla 5, podemos ver que la recaudación de impuestos inmobiliarios y de finanzas públicas muestra una correlación Spearman $Rho = 0.926^{**}$, entonces significa que existe una relación positiva muy alta entre las dos variables y nivel de significación (ambos lados) $p = 0.000$ es decir menos de 0.05, por lo que la hipótesis de la prueba es correcta, lo que señala que los resultados extraídos no se distribuyen normalmente.

Comentario:

De acuerdo con este resultado obtenido, rechazamos la hipótesis nula y admitimos nuestra hipótesis alternativa, Cuando $p = 0 < 0,05$, existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas, la relación es directa, es decir, a mayor valor de los predios, mayor es las finanzas públicas y la relación entre ambos también es alto ($= 0,926^{**}$).

Hipótesis específica 1

H_1 : La Estrategia de Recaudación se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

H_0 : La Estrategia de Recaudación no se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

Tabla 6: *Hipótesis específica 1*

CORRELACIONES				
			Estrategia de recaudación (Agrupada)	Finanzas publicas (Agrupada)
Rho de Spearman	Estrategia de recaudación (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,693**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Finanzas publicas (Agrupada)	N	30	30
		Coefficiente de correlación	,693**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS.v.25

Análisis:

según se muestra en la Tabla 6, podemos ver que la Estrategia de Recaudación y las Finanzas Publicas muestran una correlación de Spearman Rho = 0,693**, entonces significa que existe una relación positiva alta entre ambas variables y un nivel de significancia de (ambos lados) $p = 0,000$, es menor que 0,05 por lo que la hipótesis de prueba es admisible, lo que indica que los resultados extraídos no se distribuyen normalmente

Comentario:

De acuerdo con este resultado obtenido, rechazamos la hipótesis nula y admitimos nuestra hipótesis alternativa, cuando $p = 0 < 0.05$, existe una relación significativa entre la Estrategia de Recaudación y las Finanzas Públicas, la relación es directa, es decir, a mayor valor de los predios, mayor es la financiación pública y la relación entre ambos. también es alto (= 0,693**).

Hipótesis específica 2

H₁: Morosidad de pago se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

H₀: La Morosidad de pago no se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

Tabla 7: *Hipótesis específica 2*

			Correlaciones	
			Morosidad de pago (agrupada)	Finanzas públicas (agrupada)
Rho de Spearman	Morosidad de pago (agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,520**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	30	30
	Finanzas públicas (agrupada)	Coeficiente de correlación	,520**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

Como se muestra en la Tabla 7, podemos ver que la Morosidad de pago y las Finanzas Públicas muestran una correlación de Spearman de $Rho=0.520^{**}$, lo que significa que existe una moderada relación entre ambas variables y un nivel de significancia (ambos lados) $p = 0,003$, es menor de 0,05, por lo que la hipótesis de prueba es admisible, lo que indica que los resultados extraídos no se distribuyen normalmente

Comentario:

De acuerdo a este resultado obtenido, negamos la hipótesis nula y admitimos nuestra hipótesis alterna, Cuando $p = 0 < 0,05$, existe una relación significativa entre la Morosidad de pago y las finanzas públicas, la correlación es directa, es decir, a regular Morosidad de pago, regular son las finanzas públicas y la relación entre ambos. también es moderada ($= 0,520^{**}$).

Hipótesis específica 3

H₁: El Valor del Predio se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

H₀: El Valor del Predio no se relaciona significativamente con las Finanzas Públicas de la Municipalidad Distrital de Oropesa, Provincia Quispicanchis Departamento Cusco, Periodo 2021.

Tabla 8: *Hipótesis específica 3*

CORRELACIONES				
			Valor del predio (Agrupada)	Finanzas publicas (Agrupada)
Rho de Spearman	Valor del predio (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1,000	,777**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Finanzas publicas (Agrupada)	Coefficiente de correlación	,777**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS.v.25

Análisis:

según se muestra en la Tabla 8, podemos ver que el valor del predio y las finanzas públicas muestran una correlación de Spearman de $Rho=0,777^{**}$, lo que significa que existe una positiva alta relación entre ambas variables y un nivel de Significancia entre (ambos lados) $p = 0,000$, menos es mayor que $0,05$, por lo que la hipótesis de prueba es admisible, lo que indica que los resultados extraídos no se distribuyen normalmente

Comentario:

De acuerdo con este resultado obtenido, rechazamos la hipótesis nula y admitimos nuestra hipótesis alternativa, Cuando $p = 0 < 0,05$, existe una relación significativa entre el valor de los predios y las finanzas públicas, la relación es directa, es decir, a mayor valor de los predios, mayor es la financiación pública y la relación entre ambos también es alto ($= 0,777$).

4.4. Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

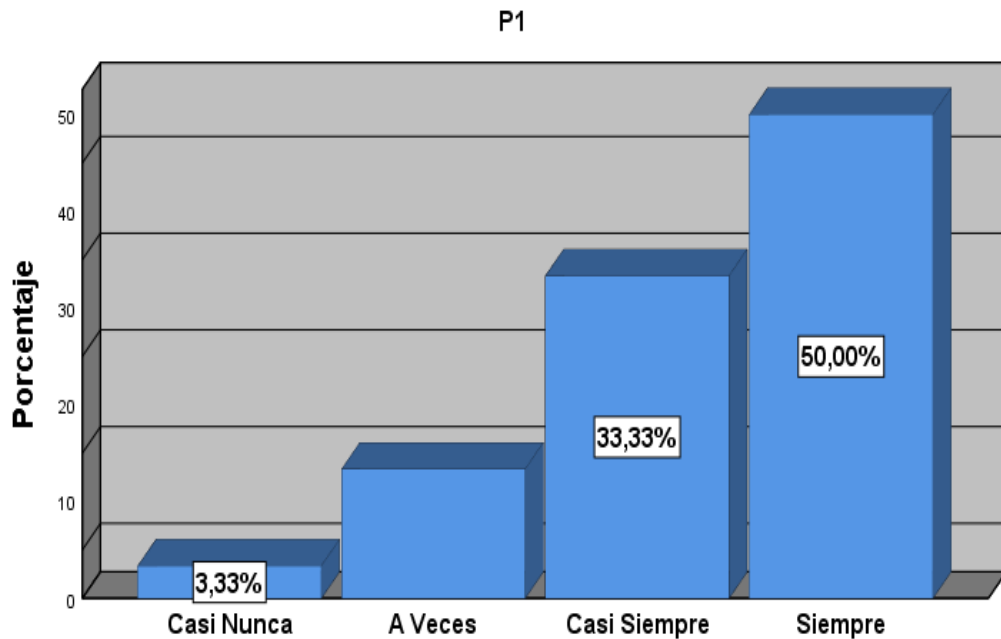
1.- ¿Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurrir en la Infracción?

Tabla 9: Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurrir en la Infracción

P1					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	A Veces	4	13,3	13,3	16,7
	Casi Siempre	10	33,3	33,3	50,0
	Siempre	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 1: Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurrir en la Infracción



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

Del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 50% respondieron que siempre, el 33% casi siempre, mientras que el 13.33% a veces y un 3,33% nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total el 50% de los encuestado concuerdan que con una buena difusión sobre el impuesto predial los contribuyentes tendrán mayor conocimiento sobre este y evitarán incurrir en infracciones.

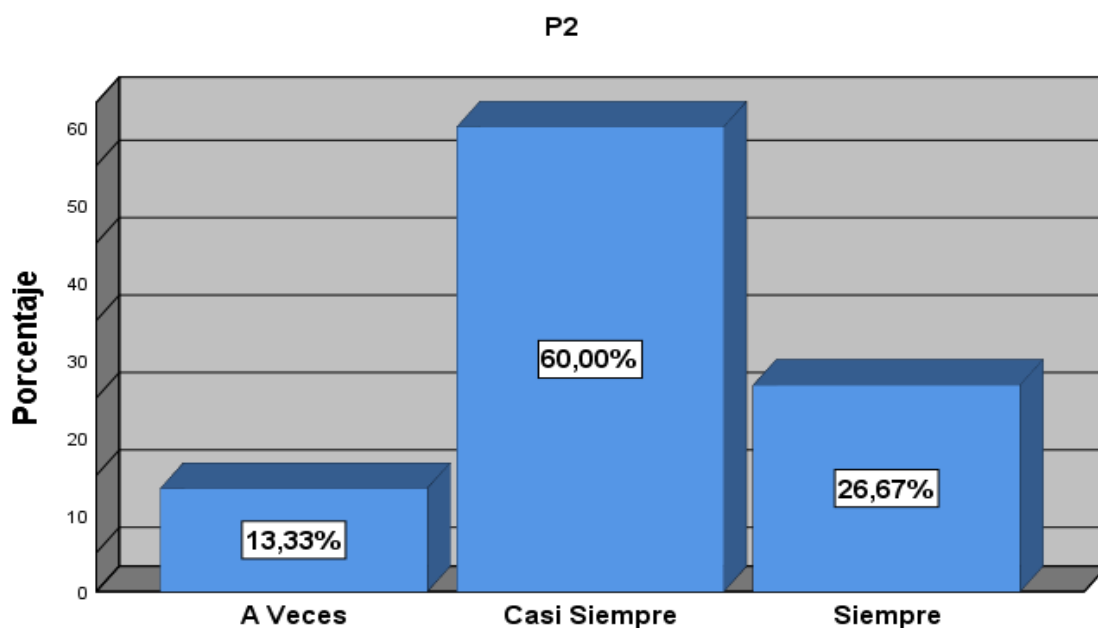
2.- ¿La Municipalidad hace utiliza los medios de comunicación para dar a conocer sobre el pago del impuesto predial?

Tabla 10: *La Municipalidad hace utiliza los medios de comunicación para dar a conocer sobre el pago del impuesto predial*

		P2			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	4	13,3	13,3	13,3
	Casi Siempre	18	60,0	60,0	73,3
	Siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 2: *La Municipalidad hace utiliza los medios de comunicación para dar a conocer sobre el pago del impuesto predial*



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

Del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 26,67% respondieron que siempre, el 60% casi siempre, mientras que el 13,33% a veces.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 60% respondieron de forma positiva respecto a las campañas que realiza la MDO, en los medios y comunicación respecto al pago del impuesto predial.

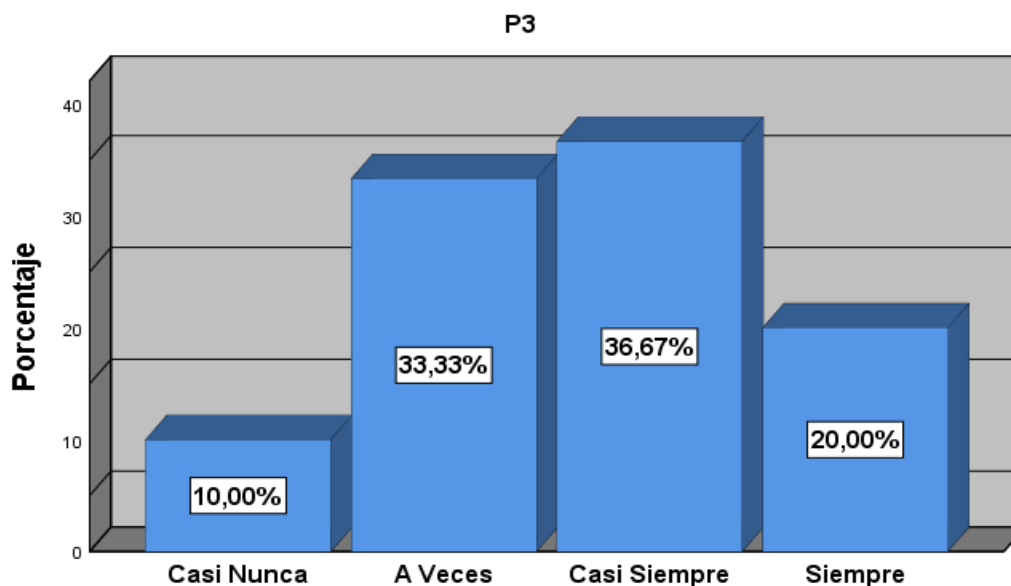
3. ¿La Municipalidad tiene la autoridad de dar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial?

Tabla 11: *La Municipalidad tiene la autoridad de dar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial*

P3				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10,0	10,0
	A Veces	10	33,3	43,3
	Casi Siempre	11	36,7	80,0
	Siempre	6	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 3: *La Municipalidad tiene la autoridad de dar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial*



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla 11; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 20% respondieron que siempre, el 36,67% casi siempre, mientras que el 33,33% a veces y un 10% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% tiene conocimiento que la autoridad distrital posee la potestad de prorrogar el

pago de dicho impuesto, en ocasiones se realizan campañas tributarias con descuento.

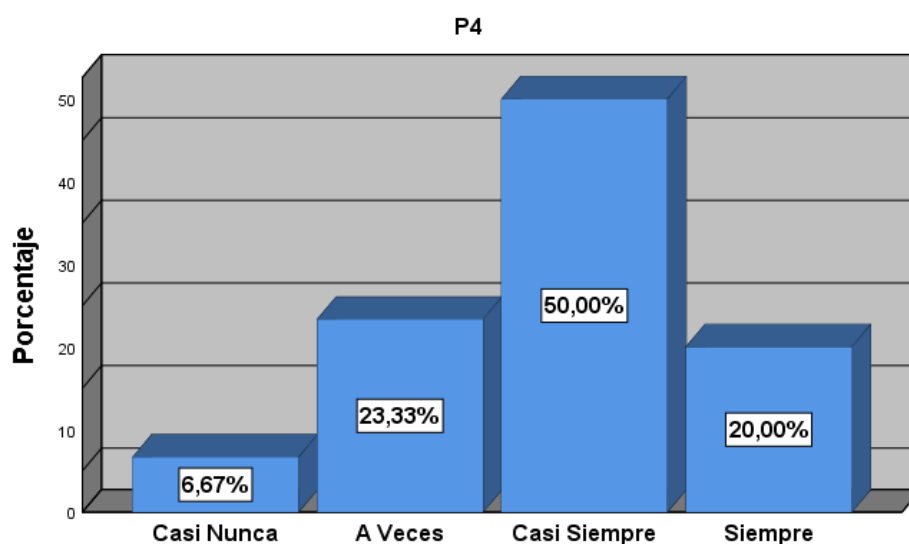
4.- ¿La Municipalidad otorga algunos descuentos para el contribuyente al momento de recaudar los Impuestos?

Tabla 12: *La Municipalidad otorga algunos descuentos para el contribuyente al momento de recaudar los Impuestos*

P4				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	2	6,7	6,7
	A Veces	7	23,3	30,0
Válido	Casi Siempre	15	50,0	80,0
	Siempre	6	20,0	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 4: *La Municipalidad otorga algunos descuentos para el contribuyente al momento de recaudar los Impuestos*



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla 12; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 20% respondieron que siempre, el 50% casi siempre, mientras que el 23.44% a veces y 6,67% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% tienen conocimiento que la entidad distrital realiza descuentos tributarios mediante campañas de amnistía tributaria.

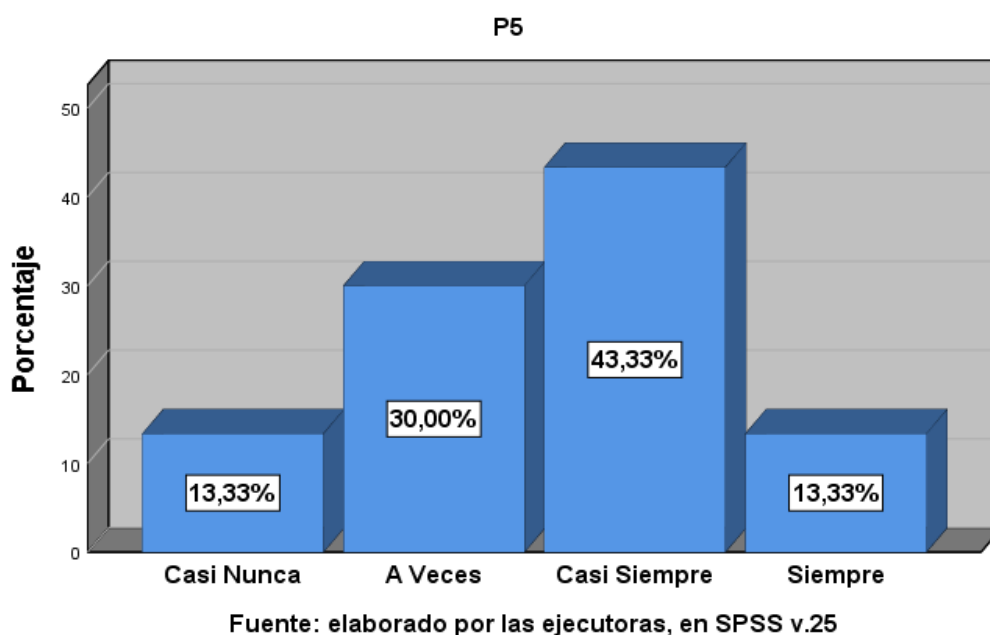
5.- ¿El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial llega a influir o afectar en las finanzas de la entidad?

Tabla 13: *El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial llega a influir o afectar en las finanzas de la entidad*

P5				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	4	13,3	13,3
	A Veces	9	30,0	43,3
Válido	Casi Siempre	13	43,3	86,7
	Siempre	4	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 5: *El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial llega a influir o afectar en las finanzas de la entidad*



Análisis:

De acuerdo a la tabla N°13; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 13,33% respondieron que siempre, el 43,33% casi siempre, 30% a veces y mientras que el 13,33% a veces.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% concuerdan que la morosidad de pago influirá de forma negativa en las finanzas públicas, esto debido a que no existirá ingreso a los recursos directamente recaudados de la MDO.

6.- ¿El contribuyente conoce las sanciones por no pagar sus impuestos municipales en las fechas establecidas?

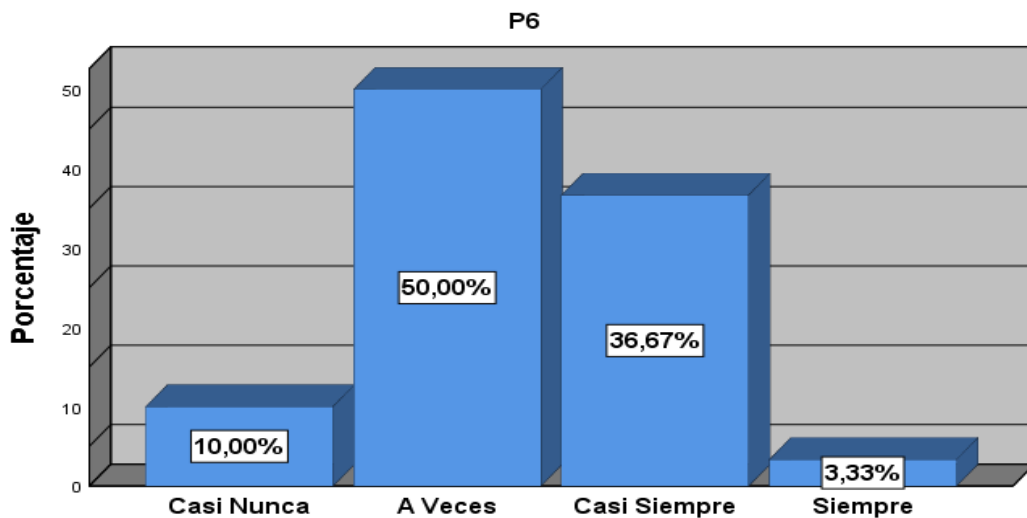
Tabla 14: *El contribuyente conoce las sanciones por no pagar sus impuestos municipales en las fechas establecidas*

P6

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10,0	10,0	10,0
	A Veces	15	50,0	50,0	60,0
	Casi Siempre	11	36,7	36,7	96,7
	Siempre	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 6: *El contribuyente conoce las sanciones por no pagar sus impuestos municipales en las fechas establecidas*



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°14; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 3,33% respondieron que siempre, el 36,67% casi siempre, El 50% a veces y mientras que el 10% casi nunca.

Comentario:

Acorde a los resultados obtenidos se puede observar que los contribuyentes casi no cuentan con conocimiento sobre las sanciones como consecuencia de no pagar sus impuestos esto debido a que desconocen los medios de difusión y no están tan informados sobre este.

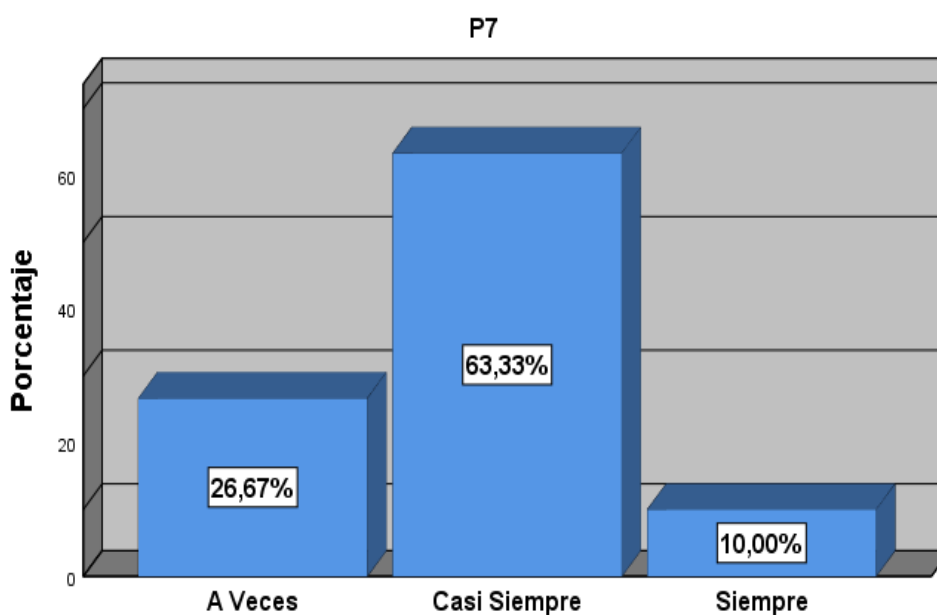
7.- ¿Con la actualización mensual del registro de Contribuyentes en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, se disminuirá la cantidad de contribuyentes morosos del pago del impuesto predial?

Tabla 15: *Con la actualización mensual del registro de Contribuyentes en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, se disminuirá la cantidad de contribuyentes morosos del pago del impuesto predial*

P7					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	8	26,7	26,7	26,7
	Casi Siempre	19	63,3	63,3	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 7: *Con la actualización mensual del registro de Contribuyentes en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, se disminuirá la cantidad de contribuyentes morosos del pago del impuesto predial*



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°15; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 10% respondieron que siempre, el 63,33% casi siempre mientras que el 26,67% a veces.

Comentario:

Podemos observar que la mayoría de encuestados concuerdan que con la actualización mensual del registro de contribuyentes en el sistema de recaudación tributaria municipal se disminuirá la existencia de contribuyentes morosos.

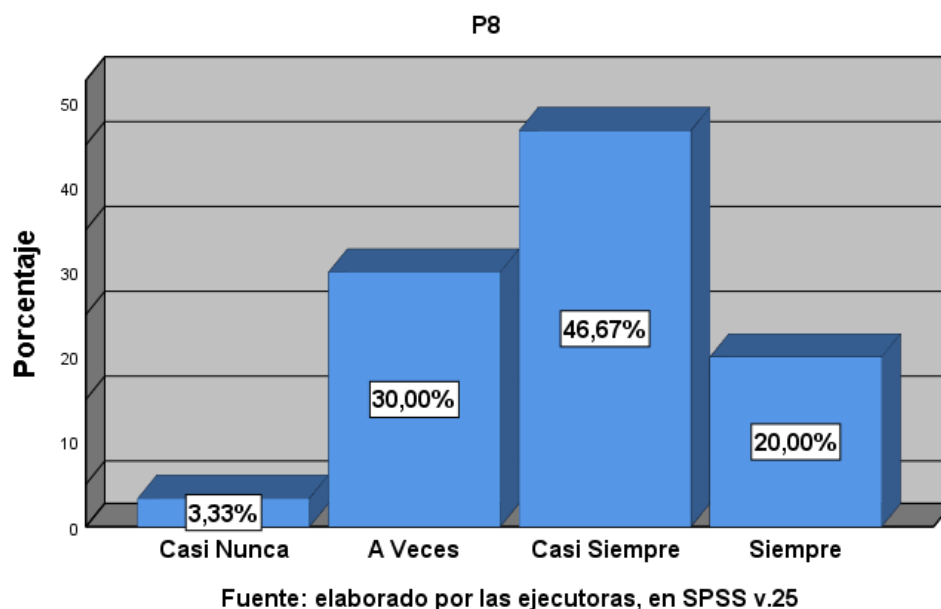
8.- ¿La municipalidad otorga descuentos de un 50% a los contribuyentes morosos que pagan sus obligaciones en campañas de descuentos?

Tabla 16: *La municipalidad otorga descuentos de un 50% a los contribuyentes morosos que pagan sus obligaciones en campañas de descuentos*

		P8			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	A Veces	9	30,0	30,0	33,3
	Casi Siempre	14	46,7	46,7	80,0
	Siempre	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 8: *La municipalidad otorga descuentos de un 50% a los contribuyentes morosos que pagan sus obligaciones en campañas de descuentos*



Análisis:

De acuerdo a la tabla N°16; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 20% respondieron que siempre, el 46,67% casi siempre, mientras que el 30% a veces y 3,33% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que los encuestados en su mayoría concuerdan en la existencia de un descuento de una 50% a los contribuyentes morosos que otorga la municipalidad mediante campañas de amnistía tributaria.

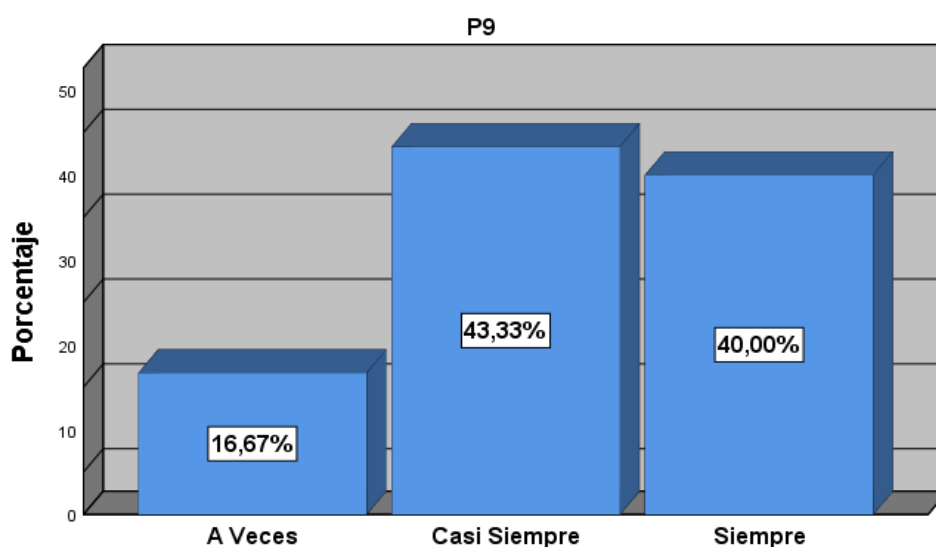
9.- ¿La Municipalidad de Oropesa evalúa de manera correcta el valor de los predios de los contribuyentes?

Tabla 17: *La Municipalidad de Oropesa evalúa de manera correcta el valor de los predios de los contribuyentes*

P9					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	5	16,7	16,7	16,7
	Casi Siempre	13	43,3	43,3	60,0
	Siempre	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 9: *La Municipalidad de Oropesa evalúa de manera correcta el valor de los predios de los contribuyentes*



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°17; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 40% respondieron que siempre, el 43,33% casi siempre, mientras que el 16,67% a veces.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% concuerdan que se realiza de forma correcta valorización del valor del predio para el pago de impuesto, esto debido a que la entidad cuenta con un funcionario encargado de realizar las tasaciones.

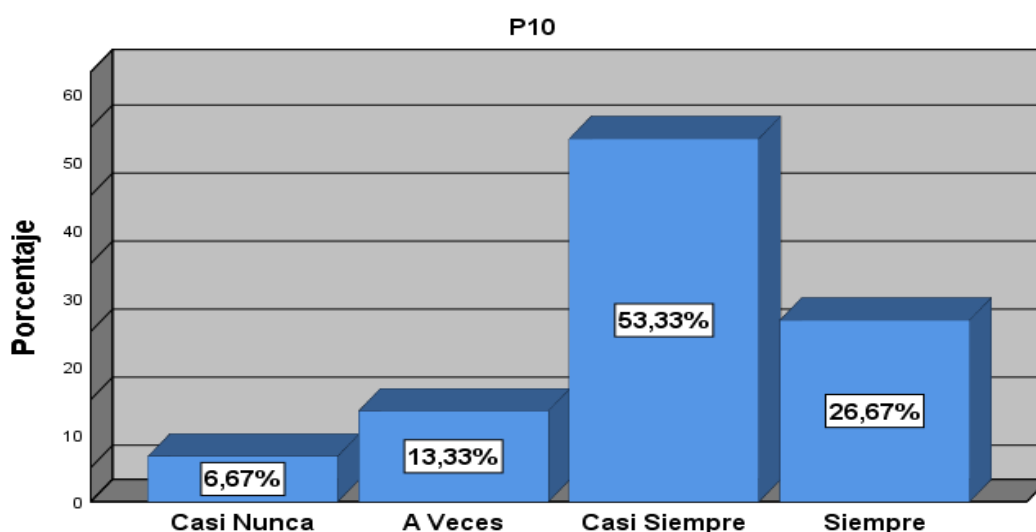
10.- ¿Se llega a evaluar anualmente la categoría en la que se encuentra los predios en un determinado territorio?

Tabla 18: *Se llega a evaluar anualmente la categoría en la que se encuentra los predios en un determinado territorio.*

P10				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	2	6,7	6,7
	A Veces	4	13,3	20,0
Válido	Casi Siempre	16	53,3	73,3
	Siempre	8	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 10: *Se llega a evaluar anualmente la categoría en la que se encuentra los predios en un determinado territorio*



Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°18; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 26,67% respondieron que siempre, el 53,33% casi siempre, mientras que el 13,33% a veces y el 6,67% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% refieren que si se realiza la evaluación anual para la categorización de predios (urbanos y rústicos) y así poder obtener el valor del predio de acuerdo a la ubicación.

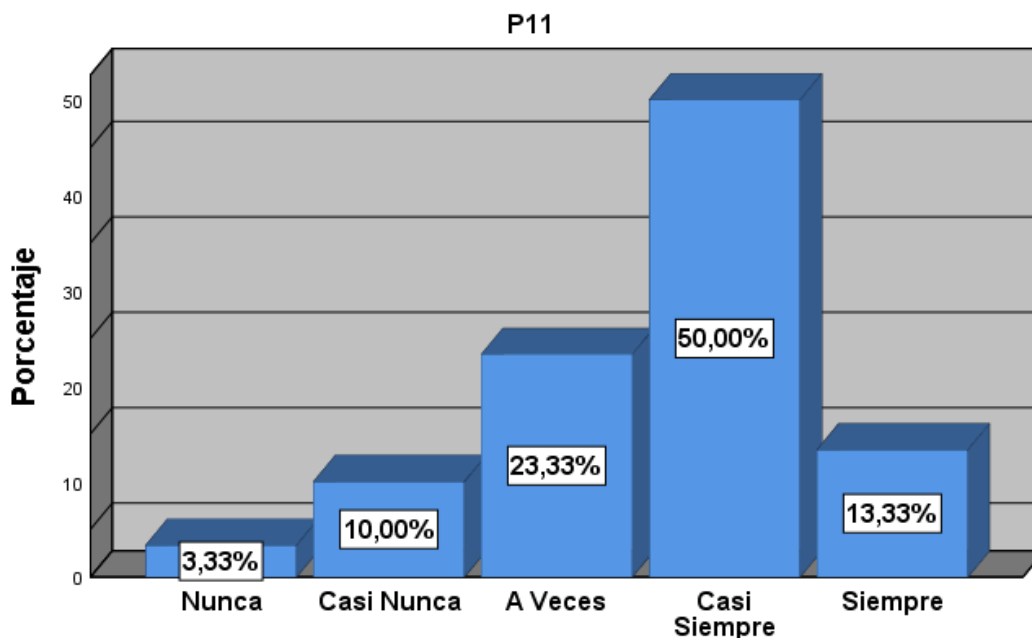
11.- ¿El Autoevalúo llega a reflejar el valor de las áreas construidas el cual está asignado por la municipalidad?

Tabla 19: *El Autoevalúo llega a reflejar el valor de las áreas construidas el cual está asignado por la municipalidad*

P11				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3
	Casi Nunca	3	10,0	13,3
	A Veces	7	23,3	36,7
	Casi Siempre	15	50,0	86,7
	Siempre	4	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 11: *El Autoevaluó llega a reflejar el valor de las áreas construidas el cual está asignado por la municipalidad*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°19; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 13,33% respondieron que siempre, el 50 % casi siempre, el 23,33% a veces, el 10% casi nunca mientras un 3,33% respondieron nunca.

Comentario:

Podemos observar que, del total más del 50% de los encuestados afirman que el valor del autoevaluó está de acuerdo de la ubicación y al área construida esto de acuerdo al resultado obtenido por el funcionario encargado de la tasación de predios del distrito.

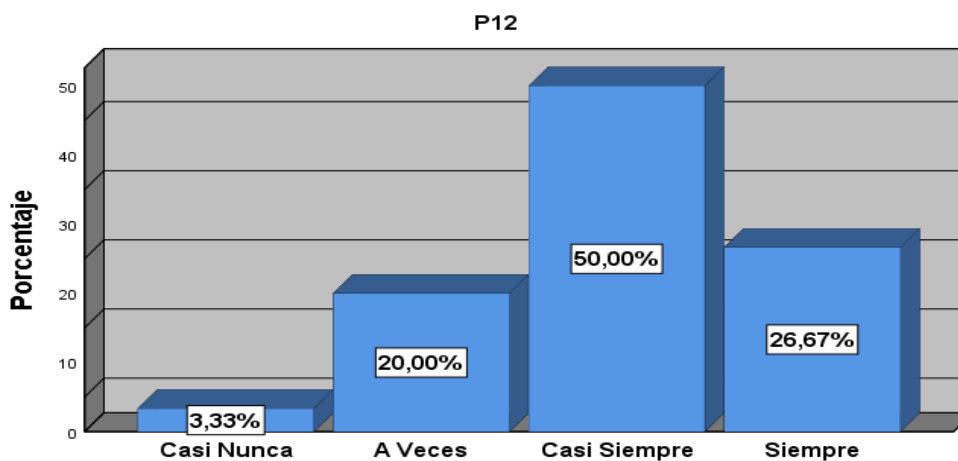
12. ¿Todas las personas que son contribuyentes tienen la facultad de informar a la administración de tributos en la municipalidad?

Tabla 20: *Todas las personas que son contribuyentes tienen la facultad de informar a la administración de tributos en la municipalidad*

P12				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	1	3,3	3,3
	A Veces	6	20,0	23,3
Válido	Casi Siempre	15	50,0	73,3
	Siempre	8	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 12: *Todas las personas que son contribuyentes tienen la facultad de informar a la administración de tributos en la municipalidad*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°20; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 26,67% respondieron que siempre, el 50% casi siempre, 20% a veces y mientras que el 3,33 % casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 60% están de acuerdo en que es necesaria y obligatorio comunicar a la entidad de su jurisdicción sobre la adquisición de un predio.

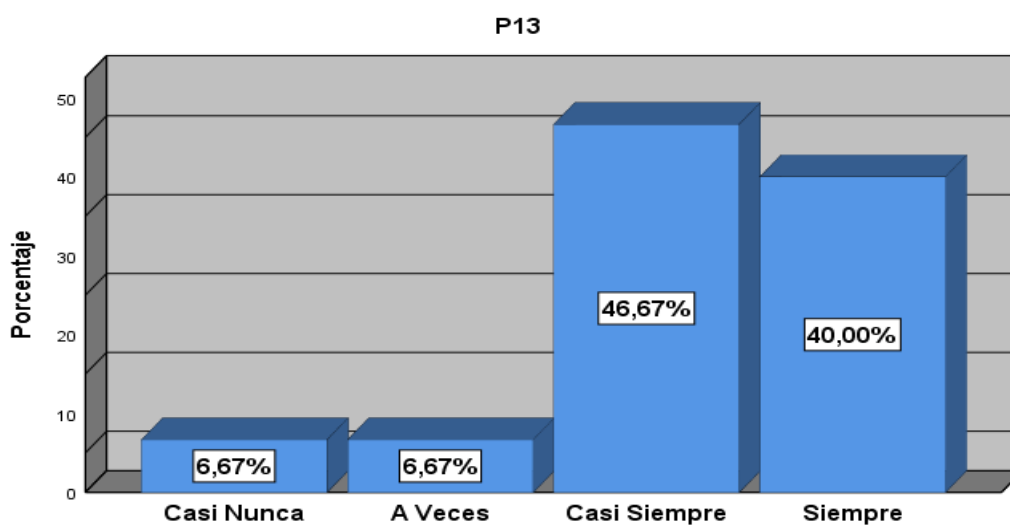
13.- ¿Se llega a conocer el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial de la municipalidad?

Tabla 21: *Se llega a conocer el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial de la municipalidad*

P13				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	2	6,7	6,7
	A Veces	2	6,7	13,3
Válido	Casi Siempre	14	46,7	60,0
	Siempre	12	40,0	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 13: *se llega a conocer el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial de la municipalidad*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°21; podemos observar que del 100 % de funcionarios públicos encuestados el 40% respondieron que siempre, el 46,67% casi siempre, 6,67% a veces y mientras que el 6,67 % casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 60% indicaron que si se llega a conocer el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial de la municipalidad ya que esto incrementara en la transparencia y la buena gestión en materia tributaria de la municipalidad.

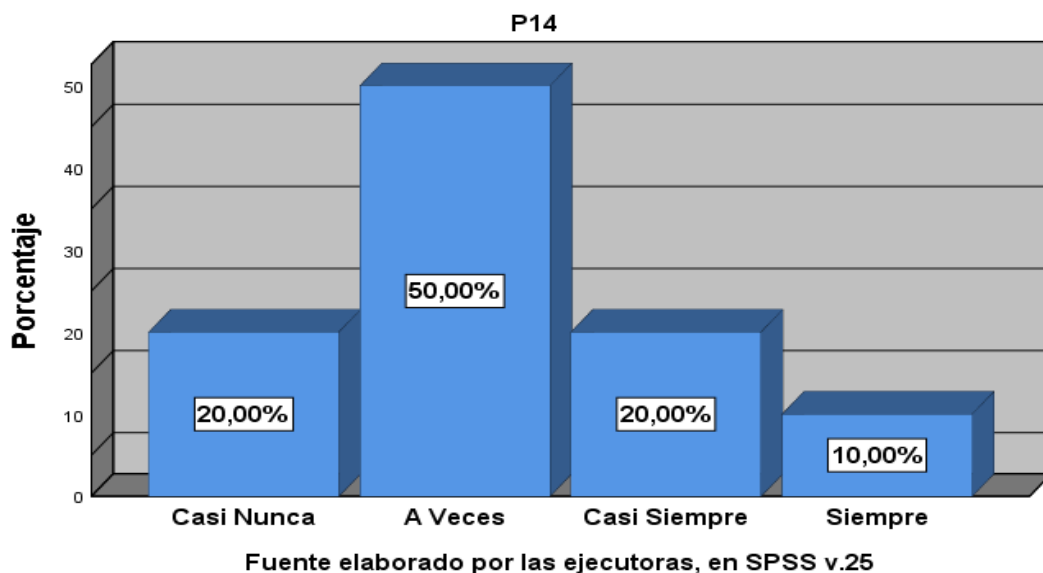
14.- ¿Se llega a saber en qué se invierte el dinero que se consiguió recaudar con el cobro del impuesto predial?

Tabla 22: *Se llega a saber en qué se invierte el dinero que se consiguió recaudar con el cobro del impuesto predial*

P14				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	6	20,0	20,0
	A Veces	15	50,0	70,0
Válido	Casi Siempre	6	20,0	90,0
	Siempre	3	10,0	100,0
	Total	30	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 14: *Se llega a saber en qué se invierte el dinero que se consiguió recaudar con el cobro del impuesto predial*



Análisis:

De acuerdo a la tabla N°22; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 10% respondieron que siempre, el 20% casi siempre, 50% a veces y mientras que el 20% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% indicaron que no se llega a dar información sobre el dinero recaudado y su utilización pese que esto si debe de darse en base a una rendición de cuentas con acceso a los trabajadores y el público en general se directa o mediante la página consultable, donde todos los municipios informan su situación económica.

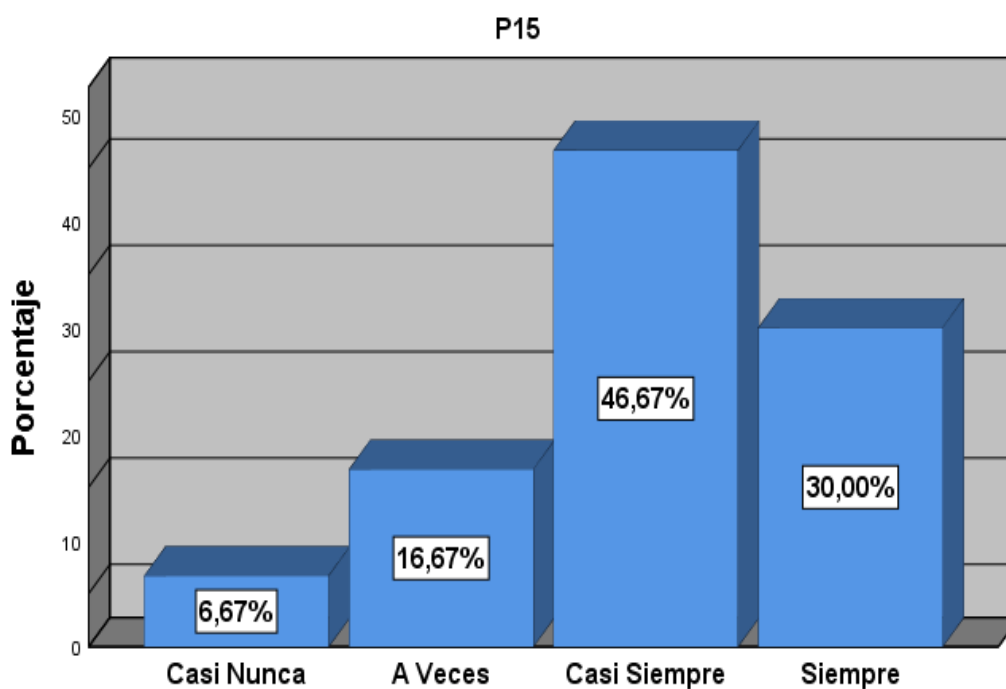
15.- ¿La municipalidad realiza charlas a los contribuyentes sobre el pago y concientización de impuesto predial?

Tabla 23: *La municipalidad realiza charlas a los contribuyentes sobre el pago y concientización de impuesto predial*

P15				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	2	6,7	6,7
	A Veces	5	16,7	23,3
Válido	Casi Siempre	14	46,7	70,0
	Siempre	9	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 15: *La municipalidad realiza charlas a los contribuyentes sobre el pago y concientización de impuesto predial*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°23; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 30% respondieron que siempre, el 46,67% casi siempre, 16,67% a veces y mientras que el 6,67% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% indicaron que no se llega a dar información sobre el dinero recaudado y su utilización pese que esto si debe brindarse dicha información en base a una rendición de cuentas con acceso a los trabajadores y el público en general sea directa o mediante la página consultable, donde todos los municipios informan su situación económica.

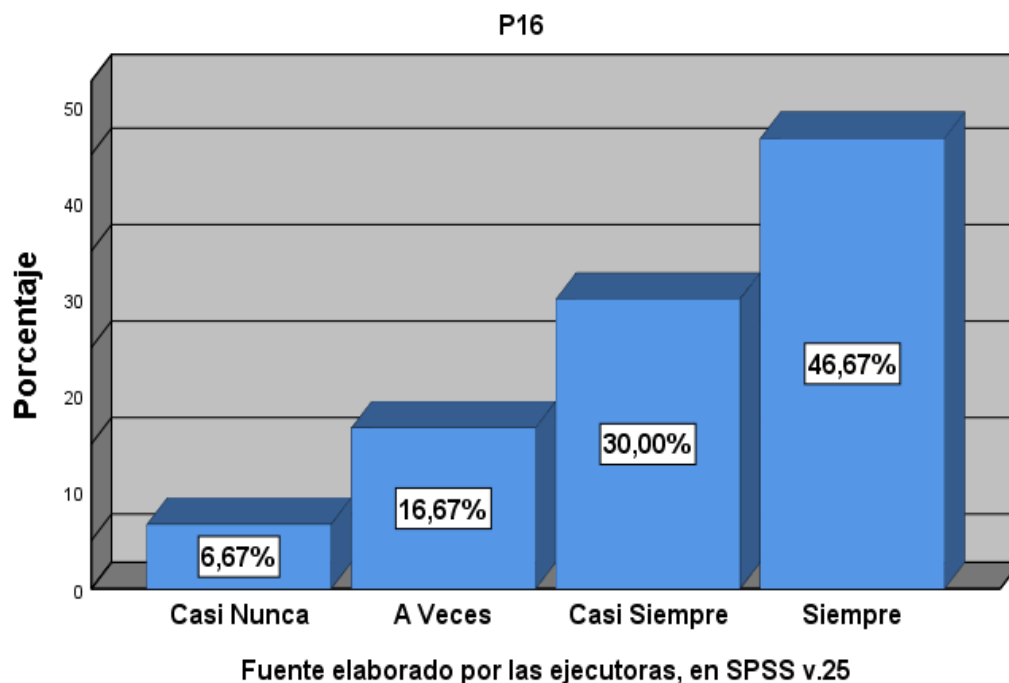
16.- ¿Los contribuyentes saben si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar el fondo económico de la Municipalidad?

Tabla 24: *Los contribuyentes saben si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar el fondo económico de la Municipalidad*

		P16			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A Veces	5	16,7	16,7	23,3
	Casi Siempre	9	30,0	30,0	53,3
	Siempre	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 16: *Los contribuyentes saben si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar el fondo económico de la Municipalidad*



Análisis:

De acuerdo a la tabla N°24; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 46,67% respondieron que siempre, el 46,67% contestaron casi siempre, 16,67% contestaron a veces y mientras que el 6,67% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% indicaron que si existen técnicas para la recaudación es por ello que la municipalidad debe seguir aplicando medios de difusión ya que es una buena técnica que hacen que los contribuyentes se mantendrán informados.

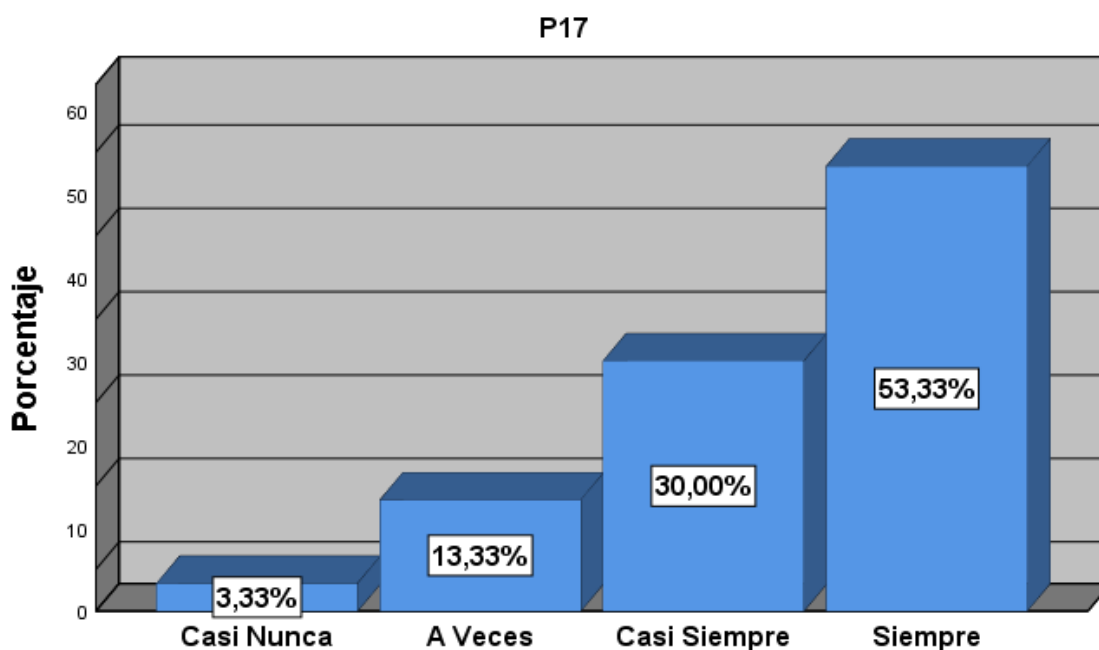
17.- ¿El contribuyente ha recibido notificaciones de parte de la municipalidad para que pague sus impuestos?

Tabla 25: *El contribuyente ha recibido notificaciones de parte de la municipalidad para que pague sus impuestos*

P17				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	1	3,3	3,3
	A Veces	4	13,3	16,7
Válido	Casi Siempre	9	30,0	46,7
	Siempre	16	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 17: *El contribuyente ha recibido notificaciones de parte de la municipalidad para que pague sus impuestos*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis

De acuerdo a la tabla N°25; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 53,33% respondieron que siempre, el 30% contestaron casi siempre, 13,33% contestaron a veces y mientras que el 3,33% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% indicaron que, si existe las notificaciones correspondientes a los contribuyentes, pero pese a ello se denota que no siempre se cumple con notificar, esto percute en la recaudación que percibe la municipalidad.

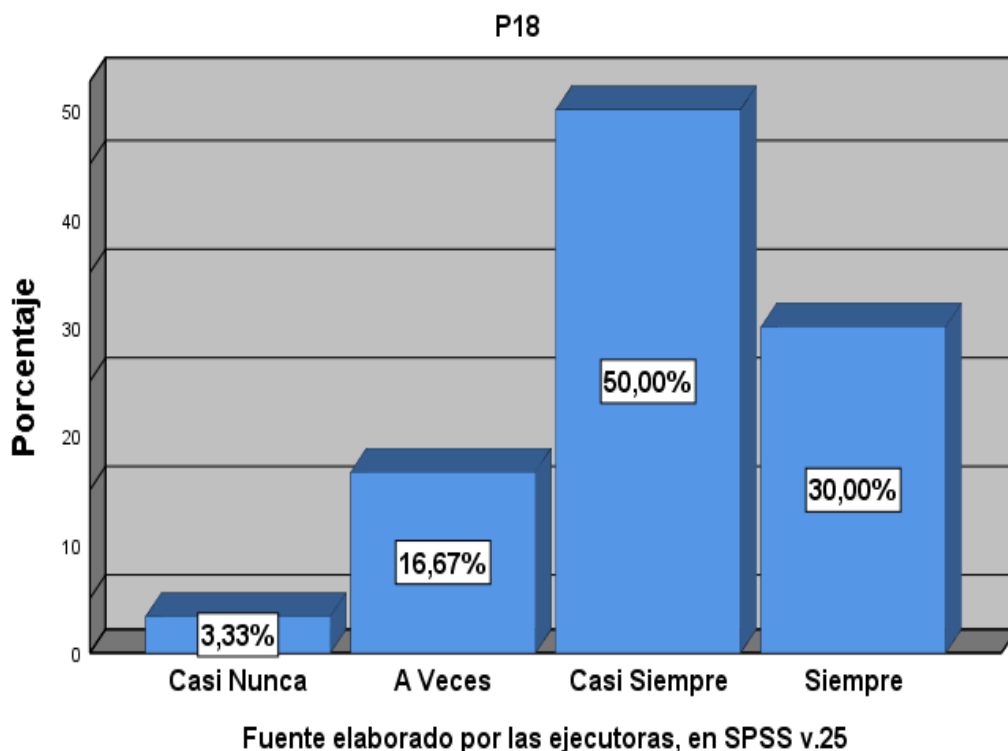
18.- ¿Del total de los ingresos ordinarios que llega a recaudar la municipalidad, estos son utilizados al 100%?

Tabla 26: *Del total de los ingresos ordinarios que llega a recaudar la municipalidad, estos son utilizados al 100%*

P18					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	A Veces	5	16,7	16,7	20,0
Válido	Casi Siempre	15	50,0	50,0	70,0
	Siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 18: *Del total de los ingresos ordinarios que llega a recaudar la municipalidad, estos son utilizados al 100%*



Análisis:

De acuerdo a la tabla N°26; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 30% respondieron que siempre, el 50% contestaron casi siempre, 16,67% contestaron a veces y mientras que el 3,33% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% indicaron que, la municipalidad llega a utilizar sus ingresos ordinarios es por ello también que la municipalidad debe de capacitar a sus colaboradores para que la totalidad tenga conocimiento de la utilización de los ingresos que recaudan.

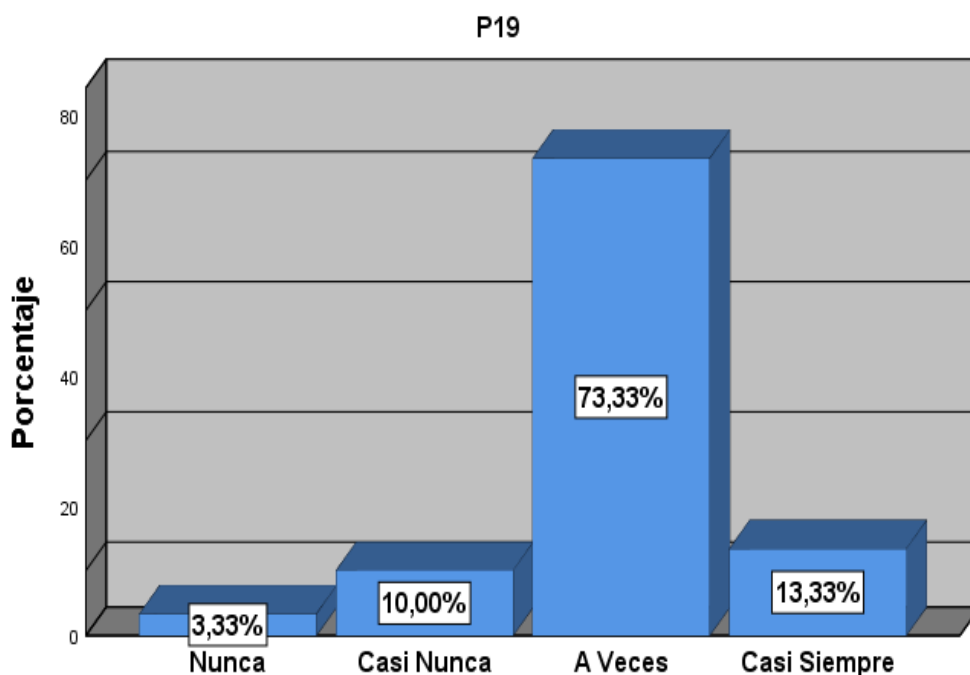
19.- ¿Conoce el contribuyente si se llega a evaluar el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial?

Tabla 27: *Conoce el contribuyente si se llega a evaluar el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial*

P19				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	3,3	3,3
	Casi Nunca	3	10,0	13,3
Válido	A Veces	22	73,3	86,7
	Casi Siempre	4	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 19: *Conoce el contribuyente si se llega a evaluar el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°27; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 13,33% respondieron que casi siempre, el 73,33% contestaron a veces, 10% contestaron casi nunca y mientras que el 3,33% nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados que ya mayoría de los trabajadores indican que, los contribuyentes desconocen el gasto que realiza la municipalidad, por to tanto la entidad municipal debe reforzar este aspecto ya que mientras más informado este el contribuyente acerca de la utilización de la recaudación del impuesto que paga, este se verá más incentivado.

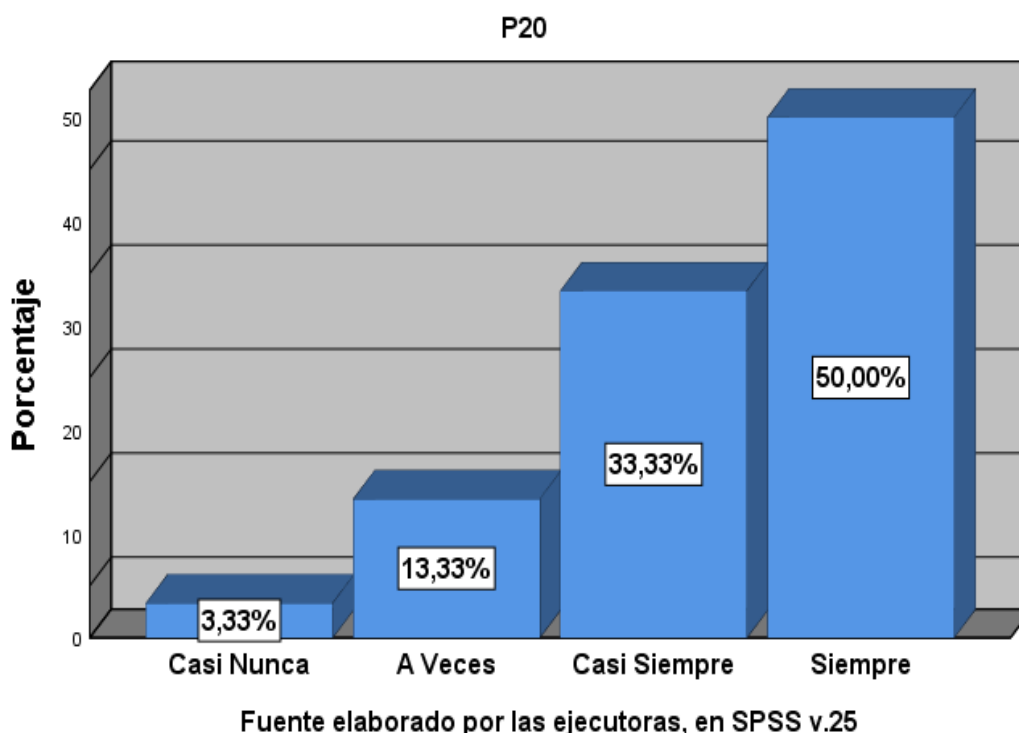
20.- ¿Existe presencia de la eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público dentro de la municipalidad?

Tabla 28: *Existe presencia de la eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público dentro de la municipalidad*

P20					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	A Veces	4	13,3	13,3	16,7
Válido	Casi Siempre	10	33,3	33,3	50,0
	Siempre	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 20: Existe presencia de la eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público dentro de la municipalidad



Análisis:

De acuerdo a la tabla N°28; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 50% respondieron que siempre, el 33,33% contestaron casi siempre, y el 13,33% contestaron a veces y mientras que el 3,33% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% de los trabajadores indicaron que, si existe presencia de eficacia y eficiencia ya que la municipalidad cuenta con sus áreas encargadas para la realización de este, pero no está de más que los contribuyentes tengan una mayor información y así evitar indecencias para la recaudación.

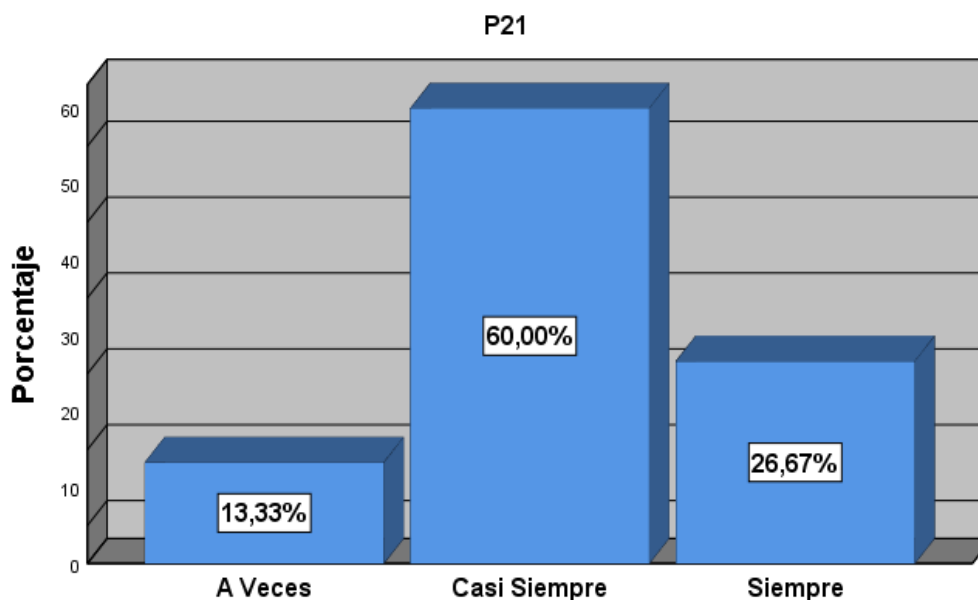
21.- ¿Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial?

Tabla 29: *Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial*

		P21			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	4	13,3	13,3	13,3
	Casi Siempre	18	60,0	60,0	73,3
	Siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 21: *Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°29; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 26,67% respondieron siempre, el 60% contestaron casi siempre, y el 13,33% contestaron a veces.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% de los trabajadores indicaron de manera positiva que si se evalúan los costos y gastos asimismo la municipalidad debe de cumplir con evaluar de forma positiva los costos y gastos para así tener una mejor gestión que permita recaudar más impuestos y asimismo contar con mayor presupuesto para desarrollar sus actividades.

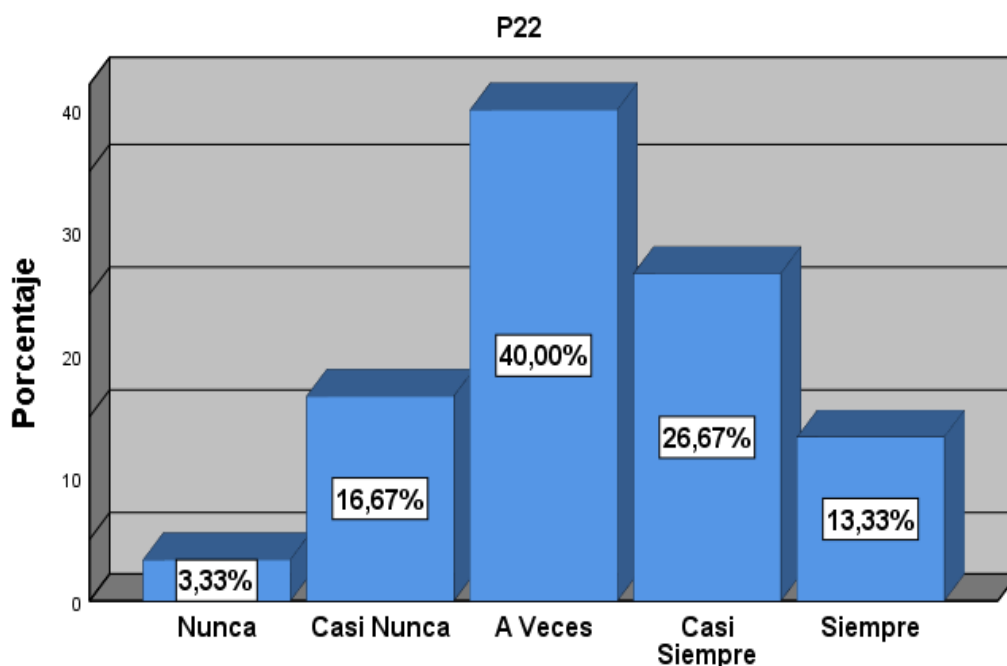
22.- ¿El contribuyente conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial en la municipalidad?

Tabla 30: *El contribuyente conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial en la municipalidad*

P22					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	Casi Nunca	5	16,7	16,7	20,0
	A Veces	12	40,0	40,0	60,0
	Casi Siempre	8	26,7	26,7	86,7
	Siempre	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 22: *El contribuyente conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial en la municipalidad*



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°30; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 13,33% respondieron siempre, el 26,67% contestaron casi siempre, y el 40% contestaron a veces, el 16,67% contestaron casi nunca y mientras el 3,33% nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% de los trabajadores indicaron que hay un desconocimiento sobre la dirección de los ingresos es por ello que la municipalidad debe de realizar campañas que permitan lograr que el total de los contribuyentes estén informados sobre la dirección que siguen los ingresos recaudados por el pago del impuesto predial.

23.- ¿El direccionamiento que realiza la municipalidad está encaminado para el beneficio de la población?

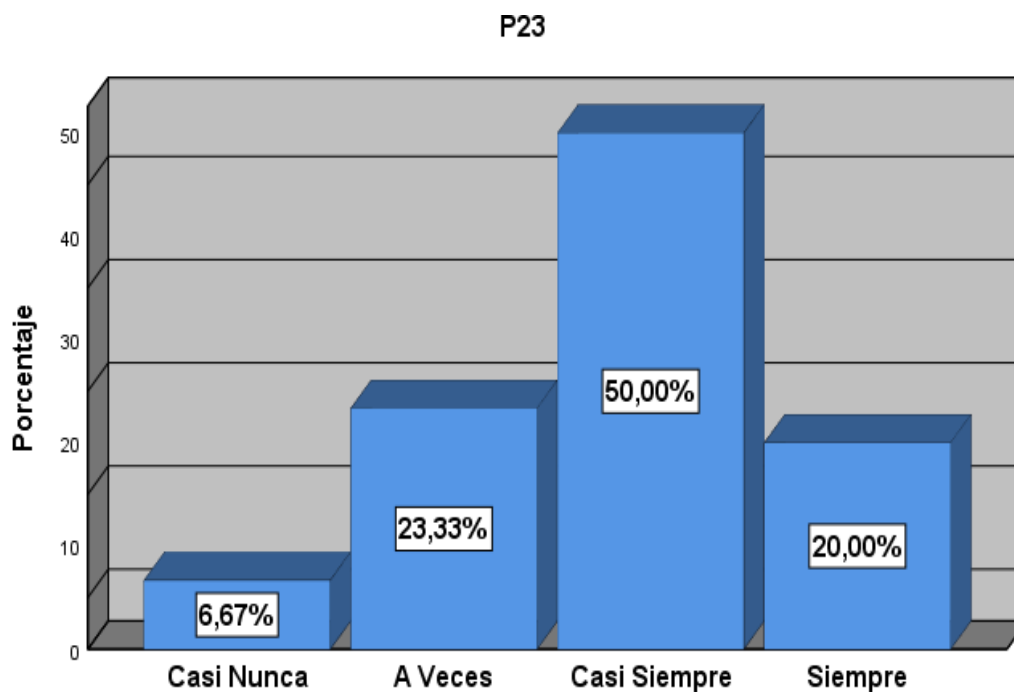
Tabla 31: *El direccionamiento que realiza la municipalidad está encaminado para el beneficio de la población*

P23					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A Veces	7	23,3	23,3	30,0
	Casi Siempre	15	50,0	50,0	80,0
	Siempre	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 23:

El direccionamiento que realiza la municipalidad está encaminado para el beneficio de la población



Fuente elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Análisis:

De acuerdo a la tabla N°31; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 20% respondieron siempre, el 50% contestaron casi siempre, y el 23,33% contestaron a veces mientras que el 6,67% casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% de los trabajadores contestaron de manera positiva que si hay un direccionamiento del impuesto para la población asimismo el municipio debe de brindar capacitaciones o difusión e informar los beneficios que trae este direccionamiento.

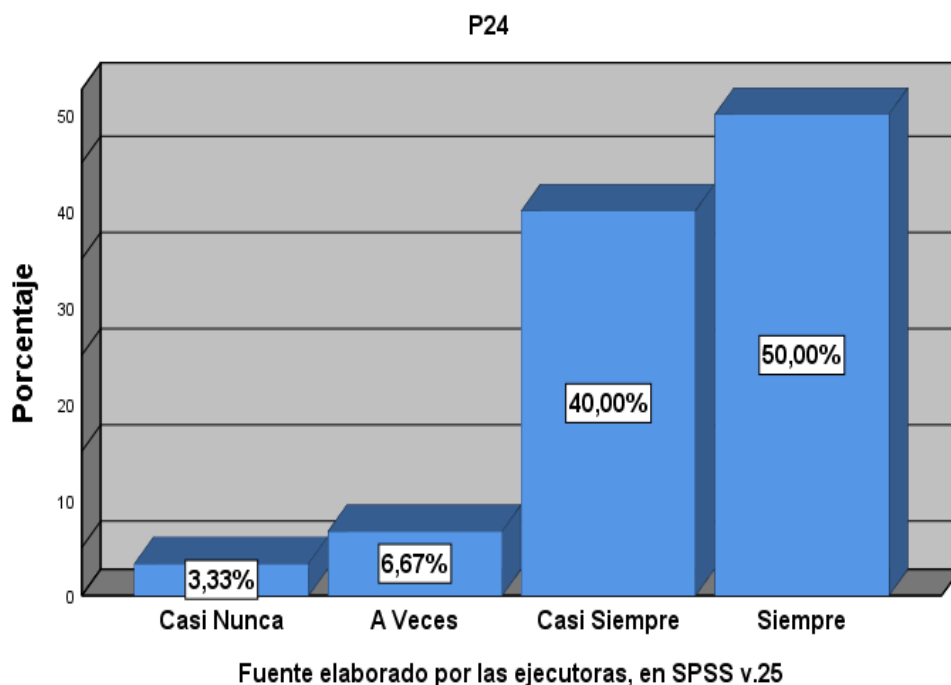
24.- ¿El contribuyente llega a confiar en el trabajo que realiza la municipalidad con la distribución de los fondos?

Tabla 32: *El contribuyente llega a confiar en el trabajo que realiza la municipalidad con la distribución de los fondos*

P24					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	A Veces	2	6,7	6,7	10,0
Válido	Casi Siempre	12	40,0	40,0	50,0
	Siempre	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: elaborado por las ejecutoras, en SPSS v.25

Figura 24: *El contribuyente llega a confiar en el trabajo que realiza la municipalidad con la distribución de los fondos*



Análisis:

De acuerdo a la tabla N°32; podemos observar que del 100% de funcionarios públicos encuestados el 50% respondieron siempre, el 40% contestaron casi siempre, y el 6,67% contestaron a veces y un 3.33% contestaron casi nunca.

Comentario:

Podemos observar que del total de encuestados más del 50% de los trabajadores contestaron en forma positiva sobre la confianza que tiene el contribuyente hacia la entidad, pero para incrementar la confianza del contribuyente la municipalidad debe realizar charlas explicando los resultados y la importancia que se tiene al momento de recaudar impuestos y la correcta distribución de fondos.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a la prueba de Spearman de la hipótesis general se tuvo como resultado la recaudación de impuestos inmobiliarios y de finanzas públicas muestra una correlación de Spearman de 0.926** este resultado hace que exista una significancia con una relación positiva muy alta entre las dos variables y el nivel de significación (ambos lados) $p = 0.000$ es decir menos de 0.05, por lo que la hipótesis de la prueba es correcta y aceptable, esto significa que si lo llevamos a un contexto situacional actual en este caso de la relación del impuesto predial y las finanzas públicas de la municipalidad de Oropesa estas variables si están involucradas o ligadas en la realidad económica y social de la municipalidad, que si existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, por lo tanto si hay ingresos recaudado del impuesto predial de los contribuyentes la municipalidad podrá invertir en proyectos de inversión en favor de los ciudadanos y por ende las finanzas públicas serán planteadas de mejor maneja por el gobierno municipal, podrán con esos ingresos podrá plantear políticas, estrategias que conlleven a una mejor gestión y sostenibilidad de gasto del distrito, la municipalidad.

Como Flavio Ramírez menciona que las finanzas públicas están relacionadas con la forma en que satisfacen las necesidades de la población y por tanto son las que regulan las obligaciones que surgen cuando el estado afronta las relaciones de los particulares o las necesidades que la población exige por tanto según nuestro resultado si está relacionado con lo que menciona este autor a más ingresos y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los ciudadanos la municipalidad podrá cumplir y gestionar de mejor manera las exigencias de las necesidades de la población de Oropesa. Por otro lado Guillermo Westreicher sostiene que las finanzas públicas se centra en dos enfoques el cual son competencia del estado o gobierno; como son la recaudación de impuestos o ingresos y el gasto público, como menciona Westreicher el ingreso publico surge de las finanzas públicas y según nuestros

resultados también podemos sustentar que si existe relación de los ingresos en este caso impuesto predial de la municipalidad de Oropesa con las finanzas públicas por tanto si están relacionados según lo mencionan los autores.

Por tanto, al resultado obtenido se rechaza la hipótesis nula y se admite nuestra hipótesis alternativa haciendo que si existe una relación significativa entre la Recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas la relación es directa, es decir, a mayor valor de los predios, mayor es las finanzas públicas y la relación entre ambos también es alto ($= 0,926^{**}$) si nos enfocamos según nuestros resultados con lo que menciona Stiglitz que la recaudación del impuesto predial es un aporte que se realiza anualmente a las municipalidades en este caso a la del distrito de Oropesa este dinero es para mantener los precios de las localidades urbanas y rurales, por lo tanto, la responsabilidad de la recaudación y control de los impuestos pagados en su totalidad recae en la municipalidad de Oropesa encargada de administrar, gestionar y aplicar políticas de mejoras en las finanzas públicas así lo sostiene también el Ministerio de Economía y Finanzas MEF que dice: que dentro de su normativa que especifica en el artículo 8 del TUO del código tribunal municipal, una vez más podemos aceptar que según nuestros resultados de la prueba de hipótesis son compatibles con los que sostiene Stiglitz y el MEF.

Sin embargo a pesar que el sustento de los autores son compatibles y se relacionan con nuestra hipótesis en la municipalidad el impuesto predial del Distrito de Oropesa, Provincia Quispicanchis y Departamento del Cusco según la difusión que se hizo en el periodo 2021 y 2019 se evidencia que no se encuentra bien establecidas causando distorsión en el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad, lo cual se ve reflejado al tener 24 % ; es decir que no todo los contribuyentes tienen conocimiento del impuesto predial, por falta de coordinación para dar información sobre la importancia de este tema porque contribuye al crecimiento de nuestra comunidad. Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos de la ciudad y pueden utilizarse para invertir en la mejora de los servicios públicos o en aspectos prioritarios (proyectos) del paisaje.

Con lo que respecta a las estrategias de recaudación Rosales menciona que es un conjunto de actividades para los ingresos propios que la municipalidad recaudara para cumplir con sus obligaciones y prestar los servicios públicos de manera eficiente e ininterrumpida en nuestro estudio de investigación arrojó un porcentaje equivalente al 60% respecto de los parámetros establecidos para las estrategias de recaudación como causa determinando un nivel regular y sobre su relación con las finanzas públicas nos dio un 40% el cual nos indica una mala administración determinando que la causa principal de la recaudación del impuesto predial es la falta de información en el pago de los impuestos, por lo que es importante mejorar e incrementar las actividades de estrategias de recaudación de la municipalidad de Oropesa.

En comparación con los mecanismos para mejorar la recaudación de impuestos, La información se recopila de los contribuyentes que aún no han pagado impuestos. Use el teléfono o herramientas de notificación para notificar a los contribuyentes sobre los impuestos no pagados para que puedan cancelarlos. En caso de que la deuda no se cancele, se declare, pero no se pague, se le debe enviar directamente un aviso de deuda con tiempo para cancelar. Si no se produce la revocación, se inicia el proceso de ejecución. según nos indica (Ministerio de Economía y Finanzas ,2018, p.37).

Los resultados hallados en la Morosidad de pagos y su relación con las finanzas públicas del Municipio de Oropesa, Provincia Quispicanchis y Departamento del Cusco en el periodo 2021, Encontramos que la Morosidad de pagos tiene un grado de incidencia significativamente en las Finanzas públicas existe un valor de intervalo por Rho Spearman 0,520** de la misma manera que un 50 % de los encuestados indican que la Morosidad de pagos es regular y un 50% indican que tiene una mala administración. Por cuanto se puede determinar que la morosidad de los pagos afecta a las finanzas públicas por distintos factores como son falta de conocimiento de los contribuyentes, disconformidad sobre la aplicación de las tasas y los tributos, etc.

VI. CONCLUSIONES

Primero.- Se concluye que en la investigación realizada se demostró que determina una relación alta, directa y significativa entre las variables estudiadas de la Recaudación del impuesto predial y su relación con la Finanzas públicas de la municipalidad distrital oropesa, en Quispicanchis y departamento del cusco en el periodo 2021, por la correlación de Spearman por cuanto el valor de $Rho = 0,926^{**}$ lo que permite afirmar que las dos variables cuentan con una muy alta y una significancia de “0,00 menor al 0,05” apoyado en el coeficiente de determinación de Spearman.

Segundo. - Se concluye que, si existe relación entre la estrategia de cobro y las finanzas públicas se confirma mediante la correlación de Spearman, donde se toma $Rho = 0.693$, mostrando que ambas variables son altas y significativas en promedio 0.000 menor de 0.05, se confirma el coeficiente de Spearman definitivo, para lo cual se adoptó una hipótesis alternativa.

Tercero. - La investigación realizada muestra que tiene una relación moderada, directa y significativa entre la morosidad y tales como las finanzas públicas, gracias a la correlación de Spearman, como valor $Rho = 0,520^{**}$, lo que permite concluir que ambas variables son moderadas y significativas 0,003 inferiores a 0,05 respaldada por el coeficiente de determinación de Spearman, por lo que se aceptó una hipótesis alternativa.

Cuarto. - Se determina que la investigación realizada muestra una existencia de relación alta, directa y significativa entre el valor de los activos y las finanzas públicas, ya que la correlación de Spearman, como el valor de $Rho = 0,777^{**}$, permite concluir que ambas variables son moderadas y significativas 0,000 es inferior a 0,05. apoyado por el coeficiente de determinación de Spearman, por lo que se aceptó la hipótesis alternativa.

VII. RECOMENDACIONES

Primero. – Se recomienda al Gerente Municipal y Jefe de la Oficina de Rentas, Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial con el empleo de las técnicas de recaudación que determina el área de tributación para incrementar los ingresos propios de la Municipalidad Distrital de Oropesa, brindar los servicios públicos y la prestación de los mismos para no limitarnos en cubrir las necesidades de la localidad.

Segundo.- Se recomienda al Gerente Municipal y Jefe de la Oficina de Rentas, Mejorar las estrategias de recaudación del impuesto predial brindando facilidades al contribuyente en el pago de sus obligaciones tributarias, mediante el derecho que se le asiste a través de los aplazamientos y/o fraccionamientos de la deuda tributaria y así evitar deudas tributarias también difundir mediante boletines, charlas informativas sobre los beneficios que traen consigo a los contribuyentes y población en general el pago de sus tributos.

Tercero.-Se recomienda al Gerente Municipal y Jefe de la Oficina de Rentas,Mejorar e innovar el sistema de recaudación tributaria municipal, el cual permitirá llevar un mejor control de los contribuyentes para evitar la morosidad en los pagos del impuesto predial actualizando constantemente el registro de contribuyentes del impuesto predial, este sistema facilita detectar a los contribuyentes morosos; y así tener una visualización de los ingresos propios de la Municipalidad.

Cuarto.- Se recomienda al Gerente Municipal y Jefe de la Oficina de Rentas, Mejorar la determinación del valor del predio, con la actualización de las fichas catastrales por parte de los responsables del área de catastro levantando información de los predios según las tablas que formula el consejo nacional de tasaciones y aprueba el ministerio de vivienda, construcción y saneamiento , la cual incrementara las bases imponibles del valor del predio y por ende el impuesto será mayor incrementando las finanzas de la Municipalidad.

Bibliografía

- Almonacid, L. A. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19*. Huancayo: UNIVERSIDAD CONTINENTAL.
- Ayesta Ocampo, G. (2020). *Impuesto predial y su impacto en la recaudación de la Municipalidad Provincial Bongora- Amazonas*. universidad cesar vallejo.
- Baena Paz , G. (2017). *Meotodologia de la Invstigacion*. Mexico: Grupo editorial patria 3a edicion.
- Bena Paz, G. (2017). México: DF: Grupo Editorial Patria.
- Buitrago barrteto , Y. (2020). *usos y beneficios del impuesto predial unificado en el municipio de villavicencio- meta periodo 2016-2019*. universidad santo tomas.
- Criollo Benavides, E. (2018). *Influencia de la recaudación del impuesto predial, en las finanzas de la gestión de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2016*. Universidad catolica de los anges chimbote.
- Duran Vega, K., & Parra Ospina, W. (2018). *la culura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de san jose de cucuta en los años 2016-2017*. universidad libre de colombia, cucuta.
- (2017). *Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño en las entidades federativas mexicanas*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey - México., Guayaquil.
- FINANZAS, M. D. (2021). *MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL*. LIMA: MEF.
- Gardega Villegas , h. (2015). *Finanzas publicas*.
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodologia de la investigacion: las rutas cuantitativas cualitativas mixtas*. Mexico: Me Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodologia de la investigacion:las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Mexico: Me Graw Hill.
- Hernandez, S. (2018). *Metolodogia de la investigacion*. D.F: Mcgraw hill.

- Herrera, A. (2018). *interpretacion y validacion de pruebas estísticas*. Cali: Mgraw hill.
- IATA. (2012). *Instituto de Administracion Tributaria y Aduanera- Cultura Tributaria*. Lima: Punto y Grafía S.A.C.
- Jara Mayla, A. (2017). *Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño en las entidades federativas mexicanas*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey - México., Monterrey.
- López, J. F. (20 de Febrero de 2019). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>
- Luzuriaga Paredes, A. E. (2019). *“La recaudación de impuestos y su relación con la inversión en obras públicas en los gobiernos autonomos descentralizados municipalpales de la provincia de tungurahua”*. univeridad tecnica de ambato, ambato- ecuador.
- Medina Moreno, A. (2017). *“LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA - 2016”*. Universidad Andina de Cusco - Madre de Dios.
- MEF. (2018). *Informe anual*. Lima: MEF.
- MEF. (2018). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial*. LIMA: MEF.
- MEF. (30 de ABRIL de 2022). *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: https://www.mef.gob.pe/index.php/?option=com_content&view=article&id=7357&Itemid=101108&lang=es
- Melo Guzmán, M. L., salas malta, a., & Romero Parrales , F. (2018). *“Estrategia de la Gestión de Cobro y Recaudación de los Impuestos Prediales del Gad de Colimes”*. Guayaquil.
- Mesa, A. A. (2019). *FINANZAS PIUBLICAS Y PRESUPUESTO*. Santiago: Copyright © Naciones Unidas, 2019 .
- Ministerio de Economía y finanzas. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades*.
- Ministerio de Economía y finanzas. (2011). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial (Vols. 1-4)*.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Informe Trimestral del Fondo de Estabilización Fiscal*. Lima: MEF.
- Ministerio de economía y finanzas. (2018). *Informe anual*. Lima: MEF.
- Moreno, A. V. (2017). *La recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata-2016*. TAMBOPATA: UNIVERSIDAD ANDINA.
- Moreno, A. V. (2017). *La recaudación del Impuesto Predial y las Finanzas Públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata-2016*. Tambopata: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
- Ñaupas Paitán, H., Palacios Vilela, J. J., Romero Delgado, H. E., & Valdivia Dueña, M. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis*. México: Ediciones de la U 5ª edición.
- Pedrosa, S. J. (16 de ENERO de 2016). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de ECONOMIPEDIA: <https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>
- Phoco Velazco, N. G., & Sullasi Ccapa, J. (2020). *la recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas de la municipalidad provincial de espinar- cusco*. universidad nacional de san agustin de arequipa.
- Ponce, D. I. (2016). *LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS HUANUCO*: UNIVERSIDAD DE HUANUCO.
- Ramirez, F. (2018). *Finanzas Públicas*. Lima: MEF.
- Ramirez, F. (2018). *FINANZAS PULICAS*. LIMA: MEF.
- REBAJA TUS CUENTAS. (14 de febrero de 2022). *REBAJA TUS CUENTAS*. Obtenido de REBAJA TUS CUENTAS: <https://rebajatuscuentas.com/pe/blog/que-es-un-impuesto-predial>
- Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42. *Serie Temática Tributaria N°15*, Guatemala.
- Rosales, E. (2020). *ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES ANTE EL ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA*. Quetzaltenango: Proyecto USAID Nexos Locales ejecutado por DAI Global LLC.
- Rosales, E. (2021). *ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES ANTE EL ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA*.

- Quetzaltenango: proyecto USAID Nexos Locales ejecutado por DAI Global LLC.
- Sampieri, H., Baptista, P., & Fernandez, C. (2017). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Stiglitz, J. (2015). *La economía de sector público*. Barcelona: Pearson ediciones.
- Stiglitz, J. (2015). *La gran Brecha*. España: Grupo Editorial España.
- Stiglitz, J. (2015). *La gran brecha: Qué hacer con las sociedades desiguales*. España: Grupo Editorial España.
- Villegas, L. A. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19*. HUANCAYO: UNIVERSIDAD CONTINENTAL.
- Westreicher, G. (15 de Febrero de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/finanzas-publicas.html>
- Westreicher, G. (15 de FEBRERO de 2020). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de ECONOMIPEDIA: <https://economipedia.com/definiciones/finanzas-publicas.html>
- Zambrano Espino, J. (2021). "La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la municipalidad provincial de Cutervo, 2019". *titulación*. Universidad Señor de Sipán, pimentel.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
TÍTULO: "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA PROVINCIA CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO EN EL PERIODO 2021."						
Autores: Escobar Monteviller, Roxana ,Usto Carazas, Analis						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) Recaudación del impuesto predial			
¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?	Determinar qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021	Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
			Estrategia de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> . Difusión para la recaudación . Medios de difusión . Prórroga para la recaudación . Beneficios de pago 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurrir en la Infracción. 2. se utiliza medios de comunicación para informar sobre el pago del impuesto predial. 3. La Municipalidad tiene la potestad de otorgar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial. 4. Se otorga algunos beneficios para el contribuyente al momento de recaudar los impuestos. 	<p>1= Nunca</p> <p>2=Casi nunca</p>
			Morosidad de pago	<ul style="list-style-type: none"> . Porcentaje de morosidad . Sanciones de impuesto . Cantidad de contribuyentes morosos . Descuento 	<ol style="list-style-type: none"> 5. El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial influye en las finanzas de la entidad. 6. El contribuyente conoce las sanciones por no pagar sus impuestos municipales en las fechas establecidas. 7. Con la actualización mensual del registro de Contribuyentes en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, se disminuirá la cantidad de contribuyentes morosos del pago del impuesto predial. 8. Se otorga descuentos de un 50% a los contribuyentes morosos que pagan sus obligaciones en campañas de descuentos. 	<p>3=A veces</p> <p>4= Casi siempre</p>
			Valor del predio	<ul style="list-style-type: none"> . Valor del terreno . Categorización de predios . Valor de áreas construidas . Adquisición de predios 	<ol style="list-style-type: none"> 9. La Municipalidad Distrital de Oropesa evalúa de manera correcta el valor de los predios de los contribuyentes. 10. Se evalúa anualmente la categoría en la que se encuentra los predios en un determinado territorio 11. El Autoevaluó refleja el valor de las áreas construidas asignado por la municipalidad. 12. Todos los contribuyentes tienen la obligación de informar a la administración tributaria municipal de la adquisición de un predio. 	<p>5=Siempre</p>



Problema Específicos	Objetivo Específicos	Hipótesis Específicos	Variable 2 a) Finanzas Publicas			
			DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
¿Qué relación existe entre la estrategia de recaudación y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?	Determinar qué relación existe entre la estrategia de recaudación y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Existe relación significativa entre la estrategia de recaudación y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Ingresos de impuestos municipales	. Destino de ingresos	13. Se Conoce el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial.	1= Nunca
				. Técnicas de recaudación		
¿Qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?	Determinar qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Existe relación significativa entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Egresos de impuestos Municipales	. Notificaciones de pagos de impuestos	15. La municipalidad realiza charlas a los contribuyentes sobre el pago y concientización del Impuesto Predial	2=Casi nunca
				. Ingresos ordinarios		
¿Qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?	Determinar qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Existe relación significativa entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Egresos de impuestos Municipales	. Evaluación de gastos	17. El contribuyente ha recibido notificaciones de la municipalidad para pagar sus impuestos.	3=A veces
				. Ejecución de gasto		
¿Qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?	Determinar qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Existe relación significativa entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Egresos de impuestos Municipales	. Direccionamiento de gastos	19. Conoce el contribuyente si se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial	4= Cas siempre
				. Distribución de fondos recaudados		
¿Qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?	Determinar qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Existe relación significativa entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Egresos de impuestos Municipales	. Ejecución de gasto	21. Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial.	5=Siempre
				. Direccionamiento de gastos		
¿Qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021?	Determinar qué relación existe entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Existe relación significativa entre la morosidad de pagos y las finanzas públicas en la Municipalidad Distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021.	Egresos de impuestos Municipales	. Distribución de fondos recaudados	23. El direccionamiento que realiza la municipalidad es en beneficio de la población.	5=Siempre
				. Ejecución de gasto		



ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	<p>Stiglitz, (2015) La Recaudación del Impuesto Predial se define como la contribución anual, que guarda el precio de las posiciones urbanas y rurales, con relación a estos gravamen se les llama predios a las extensiones de terreno, incluyendo a los que se extienden hasta el mar, ríos y otros en los que haya agua, incluyendo a demás a las construcciones e infraestructura establecidas e indestructibles que conformen el total de los predios, que no se pueden desligar sin dañar, por completo las construcciones. El cobro, manejo e inspección de los impuestos son responsabilidad del municipio al que pertenece el predio.</p>	<p>Se aplicó una encuesta como técnica, a través del uso de un cuestionario o conjunto de preguntas que permitió la obtención de información importante acerca de una población a partir de una muestra seleccionada.</p>	Estrategia de recaudación	<ul style="list-style-type: none"> . Difusión para la recaudación . Prórroga para la recaudación 	<ul style="list-style-type: none"> 1= Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4= Cas siempre 5=Siempre
			Morosidad en los pagos	<ul style="list-style-type: none"> . Porcentaje de morosidad . Cantidad de contribuyentes morosos 	
			Valor del predio	<ul style="list-style-type: none"> . Valor del terreno . Valor de áreas construidas 	



VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. FINANZAS PUBLICAS	Según Ramírez (2018), con su tesis "Finanzas Públicas", afirma: Las Finanzas Públicas se relaciona con la manera de satisfacer las necesidades de una población que se encuentra en una jurisdicción. Las Finanzas Públicas rigen obligaciones que se dan frente a las relaciones de Estado con los individuos o propias necesidades.	Se aplicó una encuesta como técnica, a través del uso de un cuestionario o conjunto de preguntas que permitió la obtención de información importante acerca de una población a partir de una muestra seleccionada.	Ingresos de impuestos Municipales	. Difusión para la recaudación . Prórroga para la recaudación	1= Nunca 2=Casi nunca 3=A veces
			Egresos de impuestos Municipales	. Porcentaje de morosidad . Cantidad de contribuyentes morosos	4= Cas siempre 5=Siempre

ANEXO 03: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

I.1. Apellidos y nombres del informante:

I.2. Especialidad del Validador:

I.3. Cargo e Institución donde labora:

I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta

I.5. Autor del instrumento: Br. Escobar Monteviller, Roxana

Br. Usto Carazas, Analis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					
PROMEDIO DE VALORACIÓN						

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lima, 15 de marzo de 2022

.....

Firma de experto informante

DNI:

Teléfono:

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1			
Ítem 2			
Ítem 3			
Ítem 4			
Ítem 5			
Ítem 6			
Ítem 7			
Ítem 8			
Ítem 9			
Ítem 10			
Ítem 11			
Ítem 12			



Variable 2: finanzas publicas

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 13			
Ítem 14			
Ítem 15			
Ítem 16			
Ítem 17			
Ítem 18			
Ítem 19			
Ítem 20			
Ítem 21			
Ítem 22			
Ítem 23			
Ítem 24			

Lima, 15 de Marzo del 2022

.....
Firma de experto informante
DNI:
Teléfono:



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A “Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas en la municipalidad distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021”

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de **“Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la municipalidad distrital de Oropesa-Cusco, periodo 2021”** Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “X” una sola casilla de las siguientes alternativas:

- 5. Siempre
- 4. Casi siempre
- 3. A veces
- 2. Casi nunca.
- 1. Nunca

VARIABLE 1: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Estrategia de recaudación						
01	Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurren en la Infracción.					
02	La Municipalidad utiliza medios de comunicación para informar sobre el pago del impuesto predial.					
03	La Municipalidad tiene la potestad de otorgar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial.					
04	La Municipalidad otorga algunos descuentos para el contribuyente al momento de recaudar los Impuestos.					
Dimensión 2. Morosidad de pago						
05	El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial influye en las finanzas de la entidad.					



16	El contribuyente sabe si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad.				
17	El contribuyente ha recibido notificaciones de la municipalidad para pagar sus impuestos.				
18	De los ingresos ordinarios que recauda la municipalidad son utilizados al 100%				
Dimensión 2. Egresos de impuestos municipales					
19	Conoce el contribuyente si se evalúa el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial				
20	Existe eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público en la municipalidad.				
21	Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial.				
22	El contribuyente conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial en la municipalidad.				
23	El direccionamiento que realiza la municipalidad es en benéfico de la población.				
24	El contribuyente confía en el trabajo que realiza la municipalidad con la distribución de los fondos.				

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 04: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Julio Cesar Quispe Ramirez

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **TÍTULO: “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA PROVINCIA CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO EN EL PERIODO 2021.”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recuro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

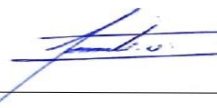
- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Escobar Monteviller, Roxana
DNI:43268606



Usto Carazas, Analís
DN:72948430

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		

Variable 2: finanzas publicas

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		
Ítem 21	X		
Ítem 22	X		
Ítem 23	X		
Ítem 24	X		

Lima, 15 de marzo del 2022



.....
Firma de experto informante

DNI: 44390115

Teléfono: 956333606

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Frigia Sequiros Boza

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **TÍTULO: “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA PROVINCIA CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO EN EL PERIODO 2021.”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Escobar Monteviller, Roxana
DNI:43268606



Usto Carazas, Analís
DN:72948430

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: **SEQUIROS BOZA FRIGIA**
 I.2. Especialidad del Validador: **ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD**
 I.3. Cargo e Institución donde labora: **EPS. SEDACUSCO S.A**
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 I.5. Autor del instrumento: Br. Escobar Monteviller, Roxana
 Br. Usto Carazas, Analis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					80
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				80	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación			65		
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				70	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				85	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				70	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				70	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				65	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				75	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				80	
PROMEDIO DE VALORACIÓN				65	74.38	<u>80</u>

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?
 NINGUNA.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lima, 15 de marzo de 2022



Firma de experto informante

DNI: 40854502

Teléfono: 950307650



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		



Variable 2: finanzas publicas

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		
Ítem 21	X		
Ítem 22	X		
Ítem 23	X		
Ítem 24	X		

Lima, 15 de marzo del 2022

Firma de experto informante

DNI: 40854502

Teléfono: 950307650

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dra. Carmen Rosa Zenozain Cordero

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2021, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **TÍTULO: “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA PROVINCIA CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO EN EL PERIODO 2021.”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Escobar Monteviller, Roxana
DNI:43268606



Usto Carazas, Analís
DN:72948430



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: ZENOZAIN CORDERO, CARMEN ROSA (CLAD 07172)
- I.2. Especialidad del Validador: DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN
- I.3. Cargo e Institución donde labora: DOCENTE EN INVESTIGACIÓN - UCSUR
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Escobar Monteviller, Roxana
Br. Usto Carazas, Analis

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
PROMEDIO DE VALORACIÓN						90%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?
 INSTRUMENTO SE ENCUENTRA APROBADO.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lima, 06 de abril de 2022


 Carmen Rosa Zenozain Cordero
 Dra. En Administración
 DNI N° 09536732
 Teléfono: 999169642

ANEXO 06: autorización de aplicación del instrumento

CARTA N°01 2022-MDO

SEÑOR:

ING CESAR G. PALOMINO FLORES

GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



ASUNTO: solicito permiso para la aplicación de instrumento de recolección de datos

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que como bachiller de la universidad Alas Peruanas del Cusco de la facultad de ciencias contables y financieras la cual se elaboró un plan de investigación titulado "RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA", por tal motivo solicito la aplicación de instrumento de recolección de datos, el mismo que servirá únicamente para elaborar el informe de investigación.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención que la brinde al presente.

Analis Usto Carazas

DNI: 72948430

Roxana Escobar-Monteviller

DNI:43268606

ENCUESTA – MUNICIPIO DISTRITAL DE OROPESA-CUSCO PERIDO 2021

El presente cuestionario es netamente académico y se solicita llenar con sinceridad, el objetivo es poder conocer la situación real en la que se encuentra la Municipalidad distrital de Oropesa Cusco periodo 2021.

Criterio cada pregunta tiene (5) opciones, las respuestas serán confidenciales y se mantendrán con discreción. Nunca (1), Casi nunca (2); A veces (3); Casi siempre (4), Siempre (5).

Marque con X la opción que este de acorde a su perspectiva.

ITENS	5	4	3	2	1
01. Con la difusión los contribuyentes tienen más conocimiento sobre el impuesto predial y no incurrir en la infracción.		X			
02. La Municipalidad hace uso de medios de comunicación para informar sobre el pago del impuesto predial.	X				
03. La Municipalidad tiene la potestad o autoridad de otorgar la Prórroga para el pago del Impuesto Predial.	X				
04. La Municipalidad otorga algunos descuentos para el contribuyente al momento de recaudar los Impuestos.	X				
05. El porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial llega a influir o afectar en las finanzas de la entidad.		X			
06. El contribuyente conoce las sanciones por no pagar sus impuestos municipales en las fechas establecidas.					X
07. Con la actualización mensual del registro de Contribuyentes en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal, se disminuirá la cantidad de contribuyentes morosos del pago del impuesto predial.				X	
08. La municipalidad otorga descuentos de un 50% a los contribuyentes morosos que pagan sus obligaciones en campañas de descuentos.		X			
09. La Municipalidad de Oropesa evalúa de manera correcta el valor de los predios de los contribuyentes.	X				
10. Se llega a evaluar anualmente la categoría en la que se encuentra los predios en un determinado territorio	X				
11. El Autoevaluó llega a reflejar el valor de las áreas construidas el cual esta signado por la municipalidad.				X	
12. Todos los contribuyentes tienen la obligación de informar a la administración tributaria municipal de la adquisición de un predio.	X				

Segun norma

La apertura de carpetas

13. Se llega a conocer el destino de los ingresos provenientes del impuesto predial de la municipalidad.	X					<i>Informe de Recibo de ingresos por rentas.</i>
14. Se llega a saber en qué se invierte el dinero que se consiguió recaudar con el cobro del impuesto predial.	X					
15. La municipalidad realiza charlas a los contribuyentes sobre el pago y concientización del impuesto predial.				X		
16. El contribuyente sabe si se aplica técnicas de recaudación del impuesto predial para aumentar las finanzas de la Municipalidad.			X			
17. El contribuyente ha recibido notificaciones de parte de la municipalidad para que pague sus impuestos.		X				
18. Del total de los ingresos ordinarios que llega a recaudar la municipalidad, estos son utilizados al 100%		X				
19. Conoce el contribuyente si se llega a evaluar el gasto que se realiza de la recaudación del impuesto predial					X	
20. Existe presencia de la eficacia y eficiencia en la ejecución del gasto público dentro de la municipalidad.		X				
21. Se evalúan los costos y gastos realizados en el periodo para la gestión de la recaudación del impuesto predial.				X		
22. El contribuyente conoce como se direcciona los ingresos recaudados por el impuesto predial en la municipalidad.					X	
23. El direccionamiento que realiza la municipalidad está encaminado para el beneficio de la población.		X				
24. El contribuyente llega a confiar en el trabajo que realiza la municipalidad con la distribución de los fondos.				X		

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 6: CUADRO DE BASE DE DATOS EN EXCEL

	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL												FINANZAS PUBLICAS												TOTAL V1	TOTAL D 1.1	TOTAL D 1.2	TOTAL D 1.3	TOTAL V2	TOTAL D 2.1	TOTAL D 2.2		
	DIMENSIÓN ESTRATEGIA DE RECAUDACION				DIMENSIÓN MOROSIDAD DE PAGOS				DIMENSIÓN VALOR DE PREDIO				DIMENSIÓN INGRESOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES						DIMENSIÓN EGRESOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES														
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24									
1	5	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	5	5	3	2	5	3	2	2	5	35	13	10	12	43	24	19	5 siempre	
2	5	4	2	3	2	3	4	2	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	5	4	2	3	4	40	14	11	15	42	19	21	4 casi siempre	
3	5	4	5	4	3	4	3	4	4	4	4	3	5	3	5	5	5	5	3	5	4	2	4	5	47	18	14	15	51	28	23	3 a veces	
4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	3	4	3	5	4	4	4	3	5	4	1	4	5	46	18	13	15	47	24	22	2 casi nunca	
5	3	4	4	5	4	3	4	3	5	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	5	4	49	16	14	19	50	24	24	1 nunca	
6	5	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	4	3	5	5	4	4	4	50	18	15	17	49	24	25		
7	4	4	3	3	4	3	4	3	5	4	4	4	4	3	4	4	5	4	2	4	4	2	3	5	45	14	14	17	47	24	20		
8	2	4	4	3	2	4	3	4	4	4	2	3	3	3	3	5	5	3	3	2	4	3	3	5	39	13	13	13	40	22	20		
9	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	47	15	14	18	49	24	22		
10	4	5	3	5	5	3	5	4	5	4	5	5	5	2	4	3	5	5	3	4	5	3	5	4	53	17	17	19	50	24	24		
11	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	5	4	4	3	3	4	4	5	40	14	14	12	41	22	23		
12	4	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	2	4	3	5	3	3	4	3	3	3	4	39	13	14	12	39	20	20		
13	4	3	2	2	3	3	4	4	3	4	2	4	2	2	3	5	3	3	3	4	3	2	2	3	38	11	14	13	38	18	17		
14	3	4	3	4	2	3	3	4	5	4	3	4	4	4	2	3	2	4	3	3	4	3	4	4	42	14	12	16	41	19	21		
15	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	5	3	4	3	4	4	4	3	5	41	15	14	12	41	22	23		
16	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	2	2	4	2	4	2	4	5	4	3	3	4	48	16	16	16	41	16	23		
17	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	4	4	4	2	4	3	4	3	5	4	4	4	5	48	17	15	16	45	21	25		
18	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	2	5	5	4	4	3	3	4	3	4	5	45	15	14	16	46	24	22		
19	5	4	2	4	4	2	4	5	4	5	3	4	4	3	3	5	4	5	3	5	4	3	4	5	46	15	15	16	48	24	24		
20	5	4	5	4	4	3	4	3	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5	4	3	4	5	50	18	14	18	51	24	25		
21	4	5	3	5	5	3	5	3	4	4	4	5	5	3	5	5	5	5	3	4	5	5	5	4	50	17	16	17	52	28	26		
22	5	5	3	5	4	3	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	5	5	4	52	18	15	19	55	28	27		
23	5	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	2	4	5	4	5	3	5	5	3	4	4	52	17	16	19	52	25	24		
24	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	1	5	5	4	4	5	53	18	17	18	53	29	24		
25	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	56	20	18	18	55	29	26		
26	4	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	3	4	5	5	4	4	54	19	17	18	53	28	26		
27	4	4	4	4	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	3	50	16	17	17	50	26	22		
28	5	4	3	4	3	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	3	5	4	3	4	5	49	16	16	17	52	27	24		
29	5	4	4	3	3	4	3	5	4	4	4	5	4	3	4	5	5	5	3	5	4	4	3	2	48	16	15	17	51	26	21		
30	4	4	5	4	3	3	3	4	3	2	1	2	5	4	5	3	5	4	2	4	4	5	4	5	38	17	13	8	40	26	24		

ANEXO 7: CUADRO DE BASE DE DATOS EN SPSS VERSIÓN 25

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 38 de 38 variables

	VAR0000 1	VAR0000 2	VAR0000 3	VAR0000 4	VAR0000 5	VAR0000 6	VAR0000 7	VAR0000 8	VAR0000 9	VAR0001 0	VAR0001 1	VAR0001 2	VAR0001 3	VAR0001 4	VAR0001 5	V
1	5	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4
2	5	4	2	3	2	3	4	2	4	3	4	4	4	4	3	3
3	5	4	5	4	3	4	3	4	4	4	4	3	5	3	5	
4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	3	4	3	5	
5	3	4	4	5	4	3	4	3	5	5	4	5	4	3	4	
6	5	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	
7	4	4	3	3	4	3	4	3	5	4	4	4	4	3	4	
8	2	4	4	3	2	4	3	4	4	4	2	3	3	3	3	
9	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	
10	4	5	3	5	5	3	5	4	5	4	5	5	5	2	4	
11	3	3	4	4	3	4	3	4	3	3	2	4	4	3	4	
12	4	3	3	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	2	4	
13	4	3	2	2	3	3	4	4	3	4	2	4	2	2	3	
14	3	4	3	4	2	3	3	4	5	4	3	4	4	4	2	
15	4	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	
16	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	2	2	4	
17	5	4	4	4	4	4	4	3	5	4	3	4	4	4	2	
18	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	2	5	
19	5	4	2	4	4	2	4	5	4	5	3	4	4	3	3	
20	5	4	5	4	4	3	4	3	5	5	4	4	5	3	4	
21	4	5	3	5	5	3	5	3	4	4	4	5	5	3	5	
22	5	5	3	5	4	3	4	4	5	5	4	5	5	4	5	

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA



Realizando la encuesta en la oficina de Rentas de la Municipalidad Distrital de Oropesa.



Realizando la encuesta en la oficina de tesorería de la Municipalidad Distrital de Oropesa



Oficina de rentas de la Municipalidad Distrital de Oropesa realizando la campaña tributaria.

